PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,972 | Montevideo, Domingo 1.° de Diciembre de 1907 | Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Márquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a—París: calle de la Grange Batellere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUBCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo

ALMANAQUE

Domingo 1.°—1.° de Adviento.—Santas Cándida y Natalia viuda y san Casiano confesor.

Lunes 2—Santas Bibiana y Eulalia.

Sol sale 4 horas 41 minutos—pónese 6 horas 56 minutos; luna nueva el 4.

Van 336 dias del año transcurridos, faltando 29.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Dia 1.°

1723—Llega á Buenos Aires la noticia de la existencia de una escuadra portuguesa en el puerto de Montevideo con gentes que habiendo desembarcado se ocupaban en la construcción de una fortaleza bajo la direc. del maestro de campo Manuel Freitas de Fonseca.

1825—El gobierno argentino comunica al del Brasil su resolución de incorporarse el Estado Oriental.

1828—La asamblea Nacional casi por unanimidad de votos elije á don José Rondeau para el desempeño del cargo de capitán general y gobernador provisorio del Estado Oriental, teniendo por sustituto al ciudadano don Joaquín Suárez.

1851—Fallece en Montevideo á los 55 años de edad el general don Eugenio Garzón que luchó por la independencia americana á las órdenes de Santa Cruz, Sucre, Bolivar y Alvear, contribuyó á la pacificación de la República en este mismo año y estaba destinado por su talento, pericia y virtudes á dar dias de sociego y engrandecimiento á su pais natal.

Dia 2

1864—Las fuerzas orientales y brasileras mancomunadas y bajo las órdenes del general don Venancio Flores acampan frente á los muros de la ciudad de Paysandú.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía cómico-dramática española, dirigida por el primer actor José Tallaví.

Domingo 1.°—La comedia en tres actos, de Vital Aza, "El sombrero de copa".

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de ópera y zarzuela, dirigida por el barítono Emilio Sagi Barba.

Debut el jueves 5 de Diciembre de 1907.

POLITEAMA — Empresa Gandburg—4 únicas funciones de despedida del Maravilloso Cinematógrafo—Hoy domingo 1.° con vistas nuevas.—Espectáculo por secciones.

TEATRO CIBILS—Empresa: Mario Gallard.

Domingo 1.°—Cinematógrafo Paris—Presentación de las primeras y únicas vistas en América de la Guerra de Marruecos.—Función todas las noches.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico dramática española, bajo la dirección del popular primer actor Francisco Mateu.

Domingo 1.o—De tarde—Los demonios en el cuerpo, Los Baturros, Quien fuera libre.

De noche—El drama en cuatro actos de don Joaquín Dicenta titulado "Juan José" y "Niña Pancha".

INSTITUTO VERDI—Grand Paris Biographe—Función todos los sabados, domingos y dias festivos grandes matinées con regalo de juguetes á los niños. Siempre atracciones.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE—(Ex Odeón)—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches Domingos y dias festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

EDEN TEATRO—Calle Yacaré núm. 12—Compañía de comedias y vaudevilles napolitanas, dirigida por el actor cómico Camilo Trantini—Todas las noches función y variación de programa. Precios de las localidades: entrada con asiento $ 0.20, entrada general 0.10.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION—Fiestas andaluzas para el domingo 1.° de Diciembre—Segunda magnífica corrida de la temporada.—Se lidiarán seis toros embolados.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO—"Gounouilhou"—Baños de mar, frios y calientes, únicos en Montevideo, especialidad en baños sulfurosos. Cerrito núm. 3, frente á la Universidad.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión testamentaria de D. Roberto Augusto Ferber, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.° de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2031.oct1.v2en

RECTIFICACION DE PARTIDAS—4980—Mercedes, Octubre 29 de 1907—Vistos estos autos seguidos con intervención del señor Agente Fiscal, por las sucesiones de Carlos y Octavio Ramospé y Magdalena Veraciento sobre rectificación de partidas parroquiales.—Resultando que el juicio tiene por objeto la rectificación de las partidas de nacimiento de María Evarista, Narcisa del Carmen, Gabino, Juan Timoteo, Eloy y Aurelio Leandro Ramospé y de casamiento de Laura Dolores Ramospé con Juan Olivieri (partidas que obran a fs. 23, 91, 95, 96, 97 y 101 de los autos sucesorios), porque la madre de los cinco primeros y de la contrayente aparece en esas partidas con los apellidos Berasarte, Beresiartu, Berasiertu, Berasiartu y Berazíartu, respectivamente, debiendo ser en todas ellas Veraciento, que es el apellido verdadero;—ademas en la partida de nacimiento de Gabino, este nombre está escrito Gavino. Resultando que con citación del señor Agente Fiscal, se recibió la prueba ofrecida, la que consiste en las declaraciones de f. 10 y 11, según las cuales, existen en las partidas los errores apuntados. Hechas las publicaciones del caso (periódicos de fs. 14 y 16) nadie ha comparecido á formular oposición. Oido sobre la prueba el señor Agente Fiscal, expresó que pueden ordenarse las rectificaciones solicitadas (fs 21 v). Considerando que la prueba producida constata suficientemente los errores de las partidas, con mayor razón, si se tiene en cuenta que ella satisface al señor Agente Fiscal, que ninguna interesada ha formulado oposición y que en el juicio sucesorio agregado han sido ordenadas anteriormente análogas rectificaciones en otras partidas, sin oposición alguna. Considerando lo que disponen los artículos 72 y siguientes del decreto, ley de 11 de Febrero de 1879 y 1.° de la ley de 9 de Julio de 1888. Fallo: ordenando que se rectifiquen en la forma de estilo las partidas indicadas en el primer Resultando y en los términos que en él se expresan. A sus efectos desglósense dichas partidas y ofíciese á la Dirección G. del R. del E. Civil, con transcripción de esta sentencia, la que ademas, se publicará en dos diarios de la capital por el término de veinte dias. Tasadas y satisfechas las costas y justificadas las publicaciones con los periódicos correspondientes, que podrán presentarse sin necesidad de escrito, archívese el expediente. Siendo cierto, como se expresa en el escrito precedente, que el auto de fs 23 v. fué dictado por error, así se declara, siendo de oficio las costas relativas. Manuel Pérez Magiolo.—Eduardo Pérez Olave, escribano.
2263-v.3 db.

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira, se hace saber al público que el dia cinco del entrante mes de Diciembre, á las dos de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, se procederá á la venta pública almoneda por el Alguacil del Juzgado asistido del Escribano Actuario, de una fracción de campo ubicada en el departamento de Florida, compuesta de una extensión superficial de seiscientas hectáreas dentro de los límites del lote letra D. adjudicada á doña María Porcina Terra, según plano de los agrimensores Ramasso y Chiappara, y son los siguientes: por el Norte en parte el Rio Yi y Arroyo del Pescado desde su barra en el mencionado rio hasta la barra del afluente del Pescado, denominado Molles del Pescado y una linea recta que va de este arroyo al de Illescas dividiendo con el lote E. adjudicado á doña Inocencia Amaro da Silveira, cuyas seiscientas hectáreas han de ubicarse sobre el paso del Rey, lindando por el Norte con el Rio Yi, por el Sud con camino Nacional y por el Este y Oeste con la misma ejecutada. Esta fracción de campo de seiscientas hectáreas ha sido tasada á razón de cuarenta pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación así como que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1907.—Juan P. Musto, actuario.
2305-nov.13-v-dic.5

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Justino Andrade, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2408-v-en.4

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, se hace saber al público que la almoneda que se habia anunciado para el dia cinco del entrante mes de Diciembre, de una fracción de campo ubicada en el departamento de la Florida, compuesta de un área superficial de seiscientas hectáreas dentro de los límites del lote letra D. adjudicado á doña María Porcina Terra, en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira, según plano de los agrimensores Ramasso y Chiappara, á saber: Por el Norte, en parte el Rio Yi y arroyo del Pescado desde su barra en el mencionado río hasta la barra del afluente del Pescado, denominado Molles del Pescado y una linea que va de este arroyo al de Illescas dividiendo con el lote E. adjudicado á doña Inocencia Amaro da Silveira, se ha transferido para el dia 19 del mismo mes por nueva resolución de este Juzgado, motivada por pedido del ejecutante respecto á la necesidad de precisar mejor la ubicación de la fracción de 600 hectáreas á venderse y que se determinan en ésta forma. La fracción de 600 hectáreas á venderse el dia jueves 19 del entrante mes de Diciembre á las 2 p. m. en almoneda y en la puerta de este Juzgado, por el Alguacil del mismo, asistido del Escribano Actuario, se ubicará en esta forma: por el Norte el río Yi, por el Oeste una línea que partiendo del codo que forma el expresado río, á la altura de la Estación núm. 260 del plano de los agrimensores Ramasso y Chiappara, que obra en los propios autos de la ejecución, cruza por el Cerro de la Calera hasta encontrar el camino Vecinal, á la altura de la Estación 332 del expresado plano; por el Sud el referido camino Vecinal y por el Este la propia ejecutada señora Porcina de Terra, cuya fracción de 600 hectáreas de campo ha sido tasada á razón de $ 40 la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario, el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código Civil, y que los interesados pueden examinar el título de la propiedad que se venderá y su ubicación en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira, radicados en este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 28 de 1907.—Juan P. Musto, actuario.
2400-nov.28-v-dic.19

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Camblon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 29 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2411-nov.29-v-dic.29

LICITACIONES

AVISO—Por resolución de la Junta Económico Administrativa del departamento de Canelones, fecha de hoy, llámase á licitación por segunda vez y por el término de 15 dias contados desde esta fecha para la construcción del adoquinado de varias calles de esta localidad, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que á disposición de los interesados se encuentran en la secretaría de esta Junta.

A la vez se previene á los señores licitadores que la Junta desea oir precios, á fin de hacer las gestiones oportunas en caso de que ellos superen al precio prefijado por la ley.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y en el sellado correspondiente en la secretaría de la Junta hasta el dia 30 del actual á las DOS de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservandose la Junta el derecho de aceptar la que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas si no convinieren á sus intereses.—Guadalupe, Noviembre 15 de 1907.—José Olaondo, secretario.
2340-nov.18

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 23 de 1907.—Sácase á licitación pública la construcción del empedrado de la calle Cebollatí entre las de Egido y Santa Lucía, con sujeción al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados y para el dia 5 de Diciembre próximo, á las 4 p. m.—La Direccion.
2379-nb-23

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS—AVISO—Llámase á licitación para proveer de una caldera, destinada al vapor nacional "Resguardo".

El pliego de condiciones correspondiente se halla á la disposición de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, en esta dirección, por los interesados el dia 7 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

No presentándolas en tales condiciones, serán rechazadas, sin que los interesados tengan derecho á reclamación de ninguna clase.—Montevideo, Noviembre 29 de 1907.—La Dirección.
2416-nov.29

VARIAS

VOLANTA AMERICANA—En buen estado, fuerte, probada, se vende.

Ocurrir á esta imprenta á las iniciales S. R.
2241-nb-4

Casa en venta

Se vende una casa con 4 piezas dividida en 2 casas con todas sus comodidades, en el «Barrio Kruger» calle Municipio núm. 102 y 104 y Vilardebó.

Ocurrir Reconquista núm. 183—Almacén.
2234-v. D.-19

SE ALQUILA la conocida Casa de Comercio con 82 cuadras de campo contigua con aguadas permanentes, propiedad de Pedro L. Ramos, en el departamento de Flores, sexta sección. Ocupada actualmente por los señores Naoler y Chalelo, que se les vence el contrato el 31 de Diciembre del corriente año. Con espléndido salón de almacén con cuatro piezas mas, contiguas, todo de material. Hoy es el mejor paraje del departamento para comercio, por la posición que ocupa la casa, y rodeada de explendido vecindario. Para tratar: dirigirse por carta á su dueño estancia «Santa Elena» por via de Durazno á Porongos, ó á los señores Balparda y Ca., Avenida de La Paz número 10—Montevideo.—Pedro L. Ramos.
2157-v-db.30

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una en el Camino Larrañaga al sur. Próxima al tranvía de la Unión, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Juan C. Gómez 198.
2316-nb 19-v.db 19

SE ARRIENDA—Un campo de 1150 hectáreas, próximo á la Estación Isla Mala, aparente para una lechería. Se venden las existencias. Por informes: ocurrir calle Juan Carlos Gómez núm. 38.
2354-v-19dic.

VACAS LECHERAS CON CRIA CHICA—Se venden. Ocurrir "Migone y Cía.". Estación Canelones. Los dos teléfonos.

HOMBRES Y NIÑOS—Llegaron 50 mil pares botines y zapatos de todos colores y clases á cual más espléndido de 5 á 55 reales. Rincón 131.—Casa Verde.
2404-v-db 14

AVISOS

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa oficial de la reunión de carreras del Domingo 1.° de Diciembre de 1907

Primera carrera—Premio OBELISCO—A las 2.45 p. m.
Distancia: 1,200 metros.—Entrada: $ 10.—Premio: $ 550 al 1.o y 40 al 2o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Miguelete	1 Cirros	zaino	4	57	Bay Fox-Cirsé
S. Cuaró	2 Azulejo	zaino	5	57	Bolivar-Angélica
» »	3 Orquidea	alazana	4	55	Ortegal-Saeta
S. Flanqueadores	4 Japonesa	zaina	4	55	Colibrí-Mirelle
S. República	5 Vanguardia	tostado	5	54	Dancerous-M. desconoc.
S. Express	6 Ratafia	colorado	4	54	Victor-Sweet Meat
S. Independ'cia	7 Chaparrón	alazan	4	54	Express-Torpedera
S. Navarro	8 Yamandú	zaino	7	54	Progreso-Maravilla
S. Pobre	9 Togo	oscuro	6	54	Prometeo-M. desconocida
S. Santa Lucía	10 Sumampa	zaina	4	52	Violín-Ermelina

Segunda carrera—Premio MARTHOUM—A las 3.20 p. m.
Distancia: 1,400 metros. — Entrada: $ 10. — Premio: $ 650 al 1.o y 40 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Tormentoso	1 Chispa	zaina	4	57	Darwin-Miss Recamier
S. Flanqueadores	2 Proceloso	zaino	4	56	Progreso-Iona
S. Oriental	3 Proclama	doradilla	7	54	Guerrillero-L'Marechale
F. Saravia	4 Falconet	zaino	6	52	Gallinule-Verdina
S. Pobre	5 Diluvio	zaino	8	50	Offenheit-Eitten
S. Fraternidad	6 Centauro	zaino	4	48	Litigation-Nora
S. Tribuna	7 Novicio	alazan	5	46	Cartouche II-Nuri
S. G. Rodriguez	8 Abolengo	zaino	3	45	Alcalde-Paquerette
S. Argentino	9 Odalisca	zaina	4	43	Neapolis-Ortiga
S. Revolución	10 Werth	tostado	8	43	Saint Mirin-Modiste

Tercera carrera—Premio LIDIADOR—A las 3.55 p. m.
Distancia: 1,500 metros. — Entrada: $ 10. — Premio: $ 700 al 1.o y 40 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Escocés	1 Cresson	alazan	3	56	Regalón-Escarola
S. Ituzaingó	2 Aceituna	alazana	3	54	Athos II-Virginia
S. Gordon	3 Caty	alazana	3	54	Bay Fox-Catei
» »	4 Folie	zaina	3	51	F. Confesor-Uncommon
S. 20 Setiembre	5 Sadda Yacco	zaina	3	54	Valero-Himalaya
S. F. Saravia	6 Bonito	zaino	3	53	Chittabob-Fair Slave
S. Tormentoso	7 Oropel	alazan	3	53	Collar-Cabotina

Cuarta carrera—Gran Premio DE HONOR—A las 4.30 p.m.
Distancia: 3,000 metros.—Entrada: $ 20.—Premio: $ 1.500 al 1.o, 150 al 2.o y 50 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Oliden	1 Obelisco	zaino	6	61	Exmoor-Donnina
E. Sans Souci	2 Black Prince	oscuro	4	60	Discreto-Flanqueadora
S. Monzón	3 Mosquetero	zaino	4	60	Hamlet-La Lorini
S. Godoy	4 Pilatos	zaino	4	60	Ercildounne-Adelina

Quinta carrera—Premio ELZO—A las 5.5 p.m.
Distancia: 1,200 metros. — Entrada: $ 10. — Premio: $ 550 al 1.o y 40 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. G. Rodriguez	1 Potomac	colorado	4	57	La Samaritain-Miss Rovel
S. Tribuna	2 Gualicho	zaino	4	56	Neápolis-Gibelotte
S. Oriental	3 Gioia	tostada	4	56	Wildfowler-La Joie
S. Chiquito	4 Parque	zaino	4	56	Orbit-Ofelia
S. Alegrias	5 Imperial Prince	alazan	4	54	Imperio-Marinera
S. 25 de Agosto	6 Mirlo	colorado	4	54	Darwin-Minerva
S. Imperio	7 Moro	alazan	4	54	Orange-Madreselva
S. Express	8 Zany	zaina	3	50	Orme-Iceboat
S. Aurora	9 Redentor	tostado	6	50	Jonquil-M. desconocida
S. Santa María	10 Alborada	alazana	3	49	Padilla-Cuartelera

Sexta carrera—Premio VESUBIO—A las 5.40 p. m.
Distancia: 2,000 metros. — Entrada: $ 10. — Premio: $ 700 al 1.o y 40 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Latino	1 Minero	colorado	4	57	Wagram-Alejandría
S. Oliden	2 Obelisco	zaino	6	54	Exmoor-Donnina.
S. Miguelete	3 Regider	zaino	6	54	Alerta-Regenta
E. Chantilly	4 Atalejo	zaino	5	53	Piquet-Atalaya
F. Saravia	5 Caporal	alazan	4	51	Sargento-Cravate
S. Escocés	6 White	zaino	6	49	Offenheit-Queen
S. 20 Setiembre	7 Júpiter	zaino	3	49	Imperio-Glicina
S. Imperio	8 Moro	alazana	4	46	Orange-Madreselva
S. Mingurá	9 Briska	alazana	6	44	Sargento-Brissette
S. N. País	10 Fonsagrada	alazana	5	41	Neápolis-Fossette
S. Cuaró	11 Orquidea	alazana	4	42	Ortegal-Saeta
S. Ituzaingó	12 Lady Mary	alazana	7	41	Oriente-Lady Clifden.

El Ferrocarril saldrá de la esquina Daymán y Miguelete á la 1 y 45 p. m.

Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE FARMACÉUTICOS

Por resolución de la corporación se llama á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que pueden consultar los interesados en la secretaría general, Rincón 23, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.

Las solicitudes de los aspirantes, extendidas en el sellado correspondiente, se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el dia 16 de Marzo de 1908.

Montevideo, Noviembre 15 de 1907.

La secretaría general.

2348-nb 19-v. db 6

Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por resolución de la Corporación se llama á concurso para proveer los cargos de practicantes internos de los Establecimientos Nacionales de Beneficencia, que se hallan vacantes el dia de la terminación del concurso; de acuerdo con el reglamento que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada, hasta el 29 de Febrero de 1908, sus respectivas solicitudes de inscripción, extendidas en el sellado correspondiente.

Las pruebas á que se refiere el artículo 7. del reglamento, se efectuarán en la primera quincena del mes de Marzo de 1908.

Montevideo, Noviembre 6 de 1907.

La secretaría general.

2274-v-dic.10

SECRETARÍA
De la Dirección Gral. de Correos y Telégrafos

Por disposición de la Dirección General, se hace saber al público, que en el día de mañana, se pondrá en circulación una emisión de sellos postales del valor de "dos centésimos" impresos en tinta roja, y otra de "cinco centésimos" en tinta azul.
Estos sellos, son idénticos á los emitidos con fecha 11 de Febrero de 1901 y 15 de Diciembre de 1900, respectivamente, pues se ha impreso con las mismas planchas.
Señálase el plazo de noventa días, á contar desde la fecha indicada para retirarse de la circulación los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emisión, dentro del plazo indicado, para cuya operación quedan autorizadas todas las oficinas de Correos de la Nación.
Se previene que finalizado el término señalado, los sellos postales de las emisiones que se retiren, se considerarán nulos y de ningún valor para el franqueo.
Montevideo, Noviembre 26 de 1907.
La secretaría.
2397-nov.26-v.dic.13

RECLAMOS

UN HECHO

Fundados sobre los estudios los más recientes arte dentaria [illegible]

FOLLETIN 151
EUGENIO SUE
LOS MISTERIOS DE PARIS

[illegible]

EL SIGLO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 1.° DE 1907

NOTAS DE FENIX

O Jornal do Commercio, llegado ayer, trae los siguientes pormenores, sin duda alguna muy pintorescos, acerca de la expedición preparada en los Estados Unidos con el objeto de derrumbar á las autoridades de Minas Geraes:
Bahía, 25—De Ilheos han llegado telegramas comunicando que el 22 aportaron allí en una lancha, de procedencia desconocida, nueve extranjeros, los cuales compraron caballos, sin hacer cuestión de precio.
Al ser llamados por la policía, y hallándose perfectamente armados y municionados, atacaron la casa en que se acuartela un pequeño destacamento. Hubo lucha y huyeron dejando un muerto y un prisionero. Cortaron el hilo telegráfico del Sud. A un viajero que encontraron en el campo, le intimaron que entregase al intendente municipal un papel que decía así:
«En el nombre del pueblo! El objeto de este movimiento es el establecimiento de un gobierno estadoal honesto. Lo que aquí ha sucedido es la obra de un pequeño destacamento del Ejército de la Regeneración popular. Estendemos toda nuestra protección á Ilheos. Los que atenten contra la actual empresa serán fusilados. Todos los bienes de que se apoderase este destacamento del Ejército Libertador serán restituidos á sus dueños y éstos recompensados.—*Sebastián de Magali*».
El gobernador del Estado de Minas Geraes recibió un telegrama del Baron de Río Blanco manifestándole que, según informes de la embajada del Brasil en Wáshington, Magali, ciudadano brasilero, es un desequilibrado».
Los lectores de EL SIGLO están enterados del desenlace: todos los *libertadores* están en la cárcel, ya que nó en un manicomio.

* *

Con motivo del concurso agrícola celebrado recientemente en París, se reunieron en un congreso todos los que de cerca ó de lejos se relacionan con la hipofagia, sin excluir á numerosos médicos que desde hace algún tiempo aconsejan á los enfermos anémicos ó tuberculosos el consumo de dicha carne. Sabido es que el caballo es refractario á la tisis, que en cambio causa los mayores estragos en la raza bovina.
No se olvide que según lo ha observado un sabio moderno, el caballo respira únicamente por las fosas nasales. Acaso si nosotros procurásemes imitarlo y no fuésemos la mayor parte del tiempo con la boca abierta, papando moscas ó hablando palabras inútiles, nuestros pulmones lo pasarían mejor. Ciertos individuos, de los que tenemos la poca aprehensión de llamar *salvajes* y que habitan regiones frías, sólo abren la boca en caso indispensable, según han referido los viajeros.
Después de discutir y resolver el congreso varios puntos relativos á la industria hipofágica, se dió fin á los trabajos con un fraternal banquete, en el que las carnes fueron de asno y de caballo.
Un diario hace estos comentarios:
«El insigne Buffon que llamó al caballo la más noble conquista del hombre, podría agregar ahora que es también la más útil y provechosa. Por su parte el doctor Pabgloss hallaría motivos para admirar la marcha ordenada y sabia del universo. Hoy que el velocipedismo, el automovilismo, las máquinas agrícolas [illegible]

* *

Anteayer dijo cuatro palabras el telégrafo: 250.000 mahometanos han sido víctimas de la peste bubónica en Lahore (India).
Es curiosa la explicación de esa preferencia mortuoria á los secuaces del Profeta.
[illegible]

Comunican de Nueva York, con fecha 28:
Continúa la emigración de obreros, que regresan á Europa á causa de la crisis económica que reina en el país. Durante la semana pasada, han salido por el puerto 60.000 emigrantes y 30.000 desde el comienzo de la corriente. De Chicago han salido durante la semana pasada cinco mil obreros.

—La prensa italiana, sin distinción de matices, ridiculiza la anunciada investigación en el ejército para castigar las inmoralidades que en él pudieran cometerse.
Sábese que el soldado italiano no se prestaría nunca á la obediencia ciega en asuntos que no pertenezca al servicio.
En general se considera esta investigación como una copia mal hecha, inspirada en el afán de imitar á Alemania hasta en las cosas inútiles.
—En Buenos Aires, si hemos de creer á un diario de allá, existe una institución denominada *La maffia criolla*. Persigue fines políticos y ofrece los siguientes rasgos:
«Hay caudillejos de esos de conciencia como maleta de limosnero, que tiene á su cargo, con «imputación» á los dineros de la comuna, hasta 8 y 10 matones, que viven en las casas de tolerancia, meten escándalos todas las noches, asaltan y hieren sin piedad y asesinan muchas veces, sin que la acción de la justicia los alcance».
—En el banquete ofrecido por la delegación uruguaya á las altas autoridades civiles y militares de Río Janeiro, nuestra compatriota la señorita María Manuela de Pena «recitó deliciosamente versos de poetas orientales y por fin alejandrinos de *La Samaritaine* de Rostand».
Así lo dice *Correio da Noite*.
—Dice *El Deber Cívico* que los rieles del ferrocarril á Melo han cruzado las serranías de Cerro Chato. Llegan, aunque no definitivamente afirmados, á las cercanías de Santa Clara.

* *

Se acaba de publicar un censo de la edificación de la ciudad brasilera de San Paulo, que cuenta trescientos y tantos mil habitantes. Dicho trabajo se resume así: total de casas, 28,031, siendo de ellas 21,214 bajas, 4,685 con balcones, 1,974 de un piso y 155 de más de un piso.
De 1899 á 1907 se han construido 6,365 edificios.

* *

La prensa de Río Janeiro, recuerda que no se cumple con la rigidez que fuera de desearse, por parte del Brasil, el Uruguay y la Argentina, el artículo 9.° del convenio internacional de policía, firmado en Buenos Aires el 20 de octubre de 1905 y concebido en estos términos:
«Los jefes de policía comunicarán con la mayor anticipación posible la salida de cualquier individuo peligroso, que se dirigiese al territorio de alguna de las partes contratantes ó que por él debiera pasar».
Esta observación, de la que damos traslado á nuestra jefatura, ha sido sugerida por la noticia de que en breve serán expulsados de la capital vecina, 115 individuos. La autoridad brasilera no estaba enterada oficialmente, á pesar de la magnitud del caso, y de ahí de que solicitase por telégrafo, los informes necesarios para poder rechazar aquella temible emigración.

* *

Del boletín de la Dirección General de Salud Pública de Río Janeiro, correspondiente á octubre, extraemos los siguientes datos:
En ese mes la mortalidad general media fué de 34.9 fallecimientos diarios, cifra que equivale á un coeficiente anual de 20.92 por mil habitantes. No ocurrió óbito alguno de fiebre amarilla. Las demás enfermedades infecto-contagiosas figuran así en el movimiento mortuorio: peste bubónica, 10; viruela, 22; sarampión, 9; coqueluche, 2; difteria, 2; disentería, 4; grippe, 37; lepra, 9; fiebre [illegible] tuberculosis, 218.
Se practicaron dos mil treinta y ocho desinfecciones domiciliarias y fueron incineradas 1.516 274 ratas.
La brigada contra los mosquitos destruyó 9.935 focos de larvas y limpió 67.339 tinas, 76.196 tanques, 86.782 cajas automáticas y 3540 depósitos diversos. En esos trabajos consumió 9.077 litros de petróleo y 481 de carbolina.

Fénix.

TELEGRAMAS

(Servicio de la Agencia Havas)

Argentina

BUENOS AIRES, 30—Anoche se realizó una asamblea de delegaciones obreras, para resolver sobre la huelga general, para el 25 de diciembre.
Asistió numerosa concurrencia.
Se aprobó el nombramiento de un comité de agitación.
[illegible] los mismos [illegible] producirá falta [illegible]
—Anoche se produjo un gran incendio en el muelle de Ingeniero White, Bahía Blanca, destruyendo los elevadores de granos.
El fuego se propagó rápidamente.
No se puede calcular hasta ahora la importancia de los perjuicios.
La Prensa dice que si el armazón de fierro resulta dañado, los perjuicios se elevarán á 60.000 esterlinas.
También en Ingeniero White se incendiaron tres casas de comercio, cuyos perjuicios se estiman en ochenta mil pesos.
—Se dan los últimos preparativos para el corso de flores que se inicia esta noche. La fiesta alcanzará grandes proporciones.
—A mediados de diciembre la comisión directiva del círculo militar obsequiará con una medalla de oro y un pergamino al coronel Munilla, por los servicios que prestó á esa asociación.
—*La Nación* en su editorial, hablando de la liberalidad comercial, dice que no se explica que mantengamos con los vecinos relaciones insignificantes.
Dice que la culpa es nuestra únicamente, pues basta recordar la actitud del Brasil y lo que tarda Chile en la derogación del impuesto al ganado.
—El gobierno resolvió comisionar al doctor Julio Méndez á fin, de que estudie en Europa los programas de enseñanza agrícola de las naciones más adelantadas en la materia.
—Ayer se reunió la comisión encargada de organizar el congreso ferroviario de 1910.
Se dió cuenta del resultado de una nota pidiendo por intermedio de la cancillería, que se invite á los gobiernos sudamericanos á mandar delegados al congreso.
—La cámara italiana de comercio y de arte telegrafió al escultor Calandra felicitándolo por haber sido designado para ejecutar el monumento de Mitre.
—Telegramas recibidos de Bahía Blanca respecto al incendio de los elevadores de Ingeniero White, dicen que durante el siniestro se derrumbaron dos guinches, é hicieron volar por los aires maderas y hierros, los que produjeron algunas heridas á personas que se hallaban próximas al lugar.
La Nación, dice que si el armazon de hierro de los elevadores no ha sufrido deterioros de importancia, los daños alcanzarían á 30.000 libras esterlinas.
—El ministro de instrucción pública señor Bibiloni irá el martes á La Plata con objeto de visitar la universidad de aquella ciudad.
—Mañana llegará de regreso de Bolivia, el señor Avelino Aramayo, ex-ministro de ese país en Londres. Seguirá el día 6 de diciembre próximo para Inglaterra.
—El fiscal señor Reyna pide para los autores del famoso robo de joyas al señor Tornquist, las siguientes penas: Para Enrique Tabouret seis años de penitenciaría y para Ferdinando, Julio Feraando y Ana Tabouret cuatro años cada uno.
—Una gran manga de langosta voladora pasó ayer por La Plata con dirección sureste, asentándose parte en los campos cercanos y en las calles de la ciudad. Otras mangas invadieron otros puntos de la provincia de Buenos Aires.
—Telegrafían de París que el señor Ernesto Tornquist emprendió anteayer viaje de regreso á Buenos Aires.
—El presidente de la república doctor Figueroa Alcorta, manifestó su deseo de conocer al agente Soler que salvó á una criatura. Se le presentará hoy. Se sabe que el doctor Figueroa Alcorta lo premiará.
—*El Diario* ofrece una comida al señor Antonio Bachini con motivo de su nombramiento de ministro de relaciones exteriores del Uruguay.
—*La Razón* anuncia que existe la peste bubónica en el Chaco y Corrientes.
—Tampoco hoy concurrirá á su despacho el presidente de la república, no habiendo desaparecido del todo su indisposición.
—Continúa indispuesto el teniente general Roca.
—El comité de agitación pró huelga general quedó compuesto de cuatro miembros de la federación obrera, cuatro miembros de la unión general de trabajadores y cuatro de las sociedades autónomas.
—Mañana llegará, procedente de Corrientes el doctor Juan Ramón Vival, jefe del partido autonomista de esa provincia. El comité del partido y la juventud correntina organizan un gran banquete de mil cubiertos en su honor.
—En el Instituto Superior de Agronomía, el corindon contenido en un frasco y que estaba situado al lado de un frasco conteniendo «radium», quedó transformado en varias piedras preciosas al cabo de algunos días.
Fué esto una repetición de un experimento realizado últimamente en Francia.
—Da comienzo esta noche en las avenidas de Palermo el tradicional corso de flores.
Tres bandas de música de infantería y la de la policía amenizarán el acto.
El presidente, ministros, cuerpo diplomático y muchas señoras han sido especialmente invitados.
—*El Tiempo* dice en su edición de esta tarde:
«Lentamente, demasiado lentamente para la cruda ansiedad de los que tienen grandes intereses vinculados con las alternativas del crédito general, van mejorando las perspectivas del mercado bancario y como consecuencia las de la plaza en general.»
—El mismo diario continúa la campaña pro mensura de tierras públicas y territorios nacionales, único medio posible de fomentar el desarrollo de la población.
—En los círculos de esgrima se aguarda con vivo interés el desenlace que tendrá el incidente Pini-Revello.
—*El Diario* comentando las noticias de los Estados Unidos sobre emigración de trabajadores, incita á las autoridades á aprovechar la oportunidad para traerlos á este país.
Dice que la Argentina es la única nación lista para recibir cuanto venga.
—Comunican de Tucumán que la colección del naturalista Miguel Lille, donada á las autoridades de esa ciudad, servirá de base para la creación de un museo público de productos naturales y artificiales de la zona subtropical.
—La prensa de Bahía Blanca aboga por el establecimiento de una estación de higiene allí donde entran más de cien buques de ultramar en tiempo de las cosechas.
Actualmente las visitas sanitarias se hacen por fórmula por falta de elementos.
—*Tribuna* dice que en los debates en la asamblea de anoche los delegados de las agrupaciones obreras, demostraron las divergencias de opiniones que les animaban respecto al proyectado paro general.
Dice que á pesar de haber votado el fracaso seguro, profetiza que él será completo.
—Hoy, á las 5.30 p. m., entró el vapor «Argentina», procedente de Trieste.
Trae una colección de productos austro-húngaros, los cuales serán exhibidos.
—Hoy, consiguió zarpar el «Avón.»
—Según la estadística correspondiente á octubre último hubo en esta capital 3685 nacimiento, 1673 defunciones y 855 matrimonios.
—El senado no celebró hoy sesión por falta de «quorum».
—Hubo hoy escaso movimiento en la casa de gobierno. Algunos ministros no asistieron y otros se retiraron temprano.
—*La Razón* desmiente la noticia publicada por un diario según la cual el ministro de hacienda, señor Iriondo, haría en la cámara la historia de los fondos invertidos por su antecesor, para explicar la actual situación del tesoro.
Dice que el señor Iriondo dirá que ésta no es difícil pero tampoco holgada.
—El presidente de la república recibió y felicitó efusivamente al agente Soler, dándole cien pesos de regalo.
—El ministro de la Argentina en Bolivia señor Cabral recientemente llegado de La Paz, conferenció con el ministro de relaciones exteriores doctor Zeballos.
—El intendente municipal señor de Alvear, sigue estudiando el proyecto sobre construcción de mercados subterráneos y plazas públicas.
—La escuadra de instrucción compuesta de las acorazados «San Martín» y «Belgrano» y el crucero «Buenos Aires» saldrá de puerto Madryn el día 6 de Diciembre, rumbo á Bahía Blanca.
De allí seguirá el 26 del mismo mes rumbo á Buenos Aires.

Francia

PARIS, 30—El general Liautey confirma los acontecimientos desarrollados en Kiss y la retirada de los marroquíes.
Dice que la situación de la guarnición francesa es excelente y la seguridad de los fuertes está asegurada.
—Telegrafían de Orán que se señala un segundo combate, librado ayer en la frontera de Marruecos, cerca de Marabout.
Los marroquíes en número de 3.500 fueron rechazados y destrozados por la artillería francesa.
Las bajas de los franceses son dos muertos y seis heridos.
—Se han batido en duelo, á pistola, los senadores señores Savary y Delabrage, resultando ambos ilesos.

España

MADRID, 30—El congreso ha comenzado la discusión del proyecto reglamentando la emigración.
Se ha pedido al directorio encargado de encauzarla en las naciones que convenga estrechar vínculos.

Italia

ROMA, 30—Comunican de Alejandría, línea Mortara-Milán, que ha ocurrido un choque entre un tren de pasajeros y otro de carga.
A consecuencia de ello resultaron diez pasajeros heridos.
Los perjuicios materiales son considerables.
—La legación de Baviera desmiente los rumores que titula fantásticos concernientes á la muerte del príncipe Arnolfo, en Venecia.

Inglaterra

LONDRES, 30—Los reyes de España abandonaron Inglaterra el 3 de Diciembre.
—*The Globe* publica un telegrama de Madrid anunciando que grandes cantidades de armas y municiones fueron desembarcadas en Lisboa, comprendiendo entre aquellas varios cañones de campaña y ametralladoras.
—En su número de la fecha *The Daily Chronicle* se ocupa del comercio internacional de carnes y dice que la situación porque ha pasado dicho comercio, podría hacer instalar en Londres un monopolio para la importación de carnes.
Teme, sin embargo, que la gran casa norteamericana Swift, acapare todas las carnes de los Estados Unidos y Argentina.

Estados Unidos

WASHINGTON, 30—El senador Foraker escribió á la liga republicana de Ohio que no se volverá á presentar para su reelección para miembro del senado, pero que acepta el apoyo de la liga respecto á su candidatura á la presidencia futura.
—El total definitivo de la emisión de certificados de tesorería creados por el proyecto del secretario de la tesorería Mr. Cortelyou, ha quedado limitado á 35 millones de dólares.
El premio del billete banco vuelve á acentuarse.
Ayer se cotizó á 3.0/0.

Alemania

BERLIN, 30—Corre el rumor de que el emperador Guillermo intenciona efectuar varios cambios en el comando del ejército, á consecuencia de los escándalos militares.
—El diario *Lokal Anzeiger* publica un despacho de Viena, anunciando que ayer, á raíz de las quejas del emperador de Alemania en aquella capital, respecto á las críticas en el Reichsrath, relativas á la política alemana en Polonia, el presidente del consejo de ministros, barón Lexa d'Achental, habría prometido que hará una declaración en el Reichsrath sobre ese asunto.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 30—El primer ministro Mr. Stolypine comunicó al consejo del imperio la declaración ministerial enviada á la Duma Nacional.
El consejo precitado adoptó por unanimidad una orden del día expresando su intervención de cooperar en la acción del gobierno.

Chile

SANTIAGO, 30—Las relaciones entre el senado y el gobierno se ponen cada día más tirantes.
El senado demora el despacho de todo asunto presentado por el gobierno con carácter de urgente.

Brasil

RIO JANEIRO, 30—Han llegado á Sao Paulo los primeros emigrantes japoneses, los cuales serán colocados en breve.
Aquellos fueron visitados por el presidente de la compañía de inmigración japonesa.
Los miembros del cuerpo diplomático empiezan á trasladarse á Petrópolis, hacia donde fué ya el ministro de Chile y su familia.
—El doctor Abbot dirijió una carta política á los jefes del partido democrático explicando la derrota de su candidatura en las elecciones por la presidencia del estado de Río Grande.
Dice que la actual crisis es más social que política.
El estado debía—como lo hizo—agrega—preferir cualquier mal gobierno que á una revolución.
Se inauguró la estación telegráfica en Diamantino á 200 kilómetros de Cuyabá.
Se telegrafió al ingeniero Mr. Giraud invitándolo á venir á encargarse de la construcción del palacio del congreso.

[illegible]

FOLLETIN

asientos de terciopelo de Utrecht, un péndulo de caoba, un enladrillado negruzo, húmedo y glacial, y un techo lleno de grietas y adornado con guirnaldas de telaraña: hé aquí el "sancta sanctorum" del notario Jaime Ferrand.
[illegible]

LA CRISIS MONETARIA

Hace días publicamos un editorial con este mismo título exponiendo á nuestro juicio las razones fundamentales, causantes de la crisis monetaria porque pasaba nuestro mercado.
Decíamos que ningún motivo existía—dada la época favorable de los cambios y existencia metálica en el país—que justificase la tirantez en los descuentos ejercida por algunos Bancos de la plaza.
Explicados los fenómenos bancarios y financieros—producidos por la especulación yankee en el Wael Street—de carácter mundial que se ha observado en estos últimos tiempos, y cuya intensidad era dable apreciar por los balances semanales del Banco de Inglaterra,—verdadero centro de gravedad de la estabilidad monetaria universal—que, en general, van presentando cifras más halagadoras, como las acusadas por el estado del jueves, al establecer excedentes en todas las partidas, dando el dato sugestivo de hallarse la proporción de reserva á responsabilidades en 42 7/8 %, (la normal es de 43.50), contra 38 3/4 % en la semana anterior,—se puede, sin pecar de optimista augurar para un breve plazo el restablecimiento de la calma bancaria.
Las consideraciones que entonces aducíamos, en presencia de los últimos telegramas, han tenido su confirmación: el descuento del Banco de Inglaterra tiende á bajar y los embarques de oro para Estados Unidos se han detenido.
A continuación transcribimos algunos párrafos de un artículo publicado en *El Imparcial* de Madrid, fecha 3 de Octubre último, explicativos de las causas productoras de la crisis que ha agitado tanto á Estados Unidos, y que cofirman los juicios emitidos por EL SIGLO:
«Desde hace algunos meses el mercado neoyorkino viene sometido á no pocas accidencias que le trastornan en convulsiones frenéticas y cuyos latidos pasan el Océano repercutiendo en Londres, en Berlín, en París, en Bruselas...
La crisis parece nacer de los ferrocarriles y de la campaña que el presidente Roosevelt ha emprendido contra los grandes grupos ó aglomeraciones de capital que dirigen personas conocidas, por sus millones y su temperamento especulador, en la esfera de los negocios.
Harriman, el trusista de la Standard Oil Co., el más antiguo trust inspirado por Rockefeller, ha sido el primero que sufrió las consecuencias de la política presidencial, siendo condenado á pagar una multa de 150 millones de francos.
El suelo de la Bolsa tembló. Harriman hace el primer número entre los que han de ser fiscalizados por la autoridad más fuerte de la república.
La medida tomada por ésta es la implantación de la ley de ferrocarriles llamada Hepburn Act, que robustece los poderes del Intestate Commercial Commisión, ó sea la comisión oficial de investigación sobre los ferrocarriles que tiene en ciertos casos, la facultad de fijar é imponer las tarifas cuando juzgue injustificadas («unreasonable» dice la ley), las que se hallen en vigor. Por otra parte, la Hepburn Act, prohibe á las compañías de ferrocarriles transportar de un estado á otro, toda mercadería que estuviese manufacturada en fábricas que pertenezcan á la misma compañía, ó productos de minas que asimismo le pertenezcan, salvo el caso de que sean destinadas á su propio uso. (Están totalmente exceptuadas las maderas y sus productos, porque al hacerse la mayoría de las concesiones ferroviarias se les dieron gratuitamente tierras y bosques con la condición de establecer líneas y que pudiesen explotar las selvas vírgenes).
La comisión ferroviaria del estado no ha cometido abusos ciertamente en la aplicación de las tarifas: todos, afectos á las empresas y ajenos á ellas, reconocen su mesura y prudencia. Unicamente hay una queja de la ciudad de Spokane que se lamenta, al parecer con justicia, de que las tarifas de transporte entre los estados del este y ella misma, sean más elevadas que las vigentes entre los estados del este y los puertos del Pacífico, Seatte Tacoma y Portland.
Dicha comisión llevó á efecto profundas investigaciones en las líneas en que Harriman tenía intervención, é informó que algunas de estas empresas tenían un capital á todas luces exagerado por diversos artificios, especialmente la compañía de Chicago y Alton, y descubrió otros abusos en su explotación y sus manipulaciones financieras.
De aquí el origen de la multa de 150 millones de francos.
Es natural que esto pusiera en salvaguardia á las demás compañías que empezaron á precaverse y á operar en la Bolsa para ponerse en condiciones de normalidad posible. Y los valores, ante el pánico y el desequilibrio, cayeron en tal forma que superó á la baja del mes de marzo pasado, arrastrando, no sólo á los valores ferroviarios, sino á otros muchos industriales y diversos que por la solidaridad natural de los corros bursátiles también se resintieron de la convulsión y cayeron juntos, trastornando el ámbito de la plaza, que parecía por momentos desmoronarse y desmoralizarse, en tal forma que uno, dos ó tres pasos más atrás, hubiera producido un desastre de que se hubiera tenido memoria, como hecho insólito, en la historia de los centros de contratación.
Faltaba serenidad, y aún sigue faltando, y el desequilibrio se impuso.
La obligación de no transportar mercancías producidas por las mismas compañías ferroviarias, ha excitado los ánimos de éstas. Casi todas poseen minas de carbón, cuyos productos venden al público después de cubiertas sus necesidades y desean, según vemos en el *Financial Chronicle*, asegurar una parte de los transportes de combustible, porque la concurrencia es muy viva y necesitan luchar en este orden de negocios para salir victoriosos.
¿Van á someterse á estas exigencias, sin anteponer un serio esfuerzo, las compañías Delaware and Hudson, Lackawanna and Western, Leigh Valley y Central Railroad de Nueva Jersey, que son las más heridas por la ley?
¿Qué van á hacer éstas y las demás compañías para ajustarse á la «Hepburn Act» que regirá desde el 1.° de mayo de 1908? Una de éstas, la Búffalo Rochester and Pittsburgh Railroad, que poseía 40.000 acciones de la Rochester and Pittsburgh Coal and Iron Co., las ha cedido á una nueva sociedad constituida á este efecto: la Mahoning Investment Co., á cambio de 41.250 acciones de esta nueva empresa: estos títulos se han repartido proporcionalmente entre los accionistas de la Búffalo Rochester and Pittsburgh Railroad.
¿Comprendéis lo que estos cambios y permutaciones significan? Pues así son casi todas las compañías, las cuales se devanan los sentidos para hacer combinaciones financieras en las que puedan obtener lucro y beneficio.
Los beneficios continuados durante mucho tiempo en el capital y en el trabajo han producido una gran escasez de capital en los Estados Unidos, porque todo está aplicado y han deducido el mejoramiento del salario y la carestía de los productos y de la mano de obra.
Las maquinaciones bursátiles de Harriman, de Hill ó de Rockefeller no son, pues, las causas generadoras de la crisis actual; no lo es tampoco la actitud de Roosevelt con los trustistas; esta actitud y estas maquinaciones son consecuencia, no causa, del estado de cosas en la república, que viene á condensarse en la falta de capital.
Ahora mismo ha tenido la municipalidad de Nueva York que colocar 40 millones de dólares en obligaciones municipales y se ha visto precisada á fijar el 4 1/2 % de interés, porque de ser menor el tipo de renta, corría el riesgo de no encontrar dinero en la plaza.
Es, pues, la ausencia de numerario efectivo, lo que ha engendrado la crisis financiera de los Estados Unidos, que tendrá acaso manifestaciones más agudas en cuanto varios de los fuertes componentes económicos se determinen en igual sentido y desvirtúen, en parte, el equilibrio que hoy se sostiene ó que parece sostenerse inmutable».

PARLAMENTO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión sin número

Ayer se repitió en la cámara de diputados, lo que ya casi se ha establecido como una costumbre: no fué posible celebrar sesión por falta de número.
Tampoco hubo asuntos entrados de que dar cuenta.

CÁMARA DE SENADORES

Citación

La honorable cámara de senadores se reune el lunes próximo á las 3 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados.

INEXACTO

Algunos diarios han dado la noticia de haberse firmado un compromiso de compra-venta de la empresa EL SIGLO y *La Razón*, lo cual es una invención.
La empresa tampoco ha sido ofrecida en venta, á persona ó sindicato alguno, aunque han existido muchos interesados en su compra, con quienes nunca se ha llegado á formalizar acto alguno.
Creemos que estas aclaraciones serán suficientes para desvirtuar los rumores que se han hecho correr.

LAS CARTERAS VACANTES

FIRMA DEL DECRETO

Mañana será firmado por el presidente de la república, el decreto designando para ocupar las carteras vacantes de industrias, trabajo é instrucción pública y relaciones exteriores, á los señores doctor Antonio Cabral y Antonio Bachini.
Al mismo tiempo se designará la audiencia del sábado próximo para el acto de la prestación del juramento de los nuevos ministros.
El señor Bachini, que actualmente se encuentra en Buenos Aires, regresará á Montevideo, á mediados de la presente semana.

LOS VENDEDORES DE GANADO

He aquí el escrito presentado á la municipalidad por los consignatarios de ganado, pidiendo á aquella la supresión de ciertas cláusulas establecidas en el proyecto de inspección veterinaria recientemente creado por la junta.
«Señor presidente de la H. Junta E. Administrativa, doctor don Miguel Lapeyre:
Los consignatarios de ganado que suscriben, que componen la totalidad del gremio, ante V. H. con el debido respeto, decimos: Que la honorable junta acaba de sancionar un proyecto sobre inspección veterinaria, formulado por la dirección de abasto y tablada, una de cuyas disposiciones lesiona gravemente los intereses de nuestros comitentes, razón por la cual pedimos á V. H. su reconsideración inmediata, antes de que su aplicación suscite las justas protestas de los hacendados de toda la campaña.
La disposición aludida es la siguiente: Transcripción del original art. 14 — Los ganados que no hayan sido rechazados en la Tablada por enfermedad, ni otra causa, serán los únicos que gozarán del beneficio de ser indemnizados en la forma que se expresa en el artículo 16. De esta disposición complementada por el artículo 11, que dice así: Todo ganado vacuno ú ovino que entre en tablada, será inspeccionado por el veterinario jefe, quien rechazará todo animal que, á simple vista, denote alguna enfermedad que lo haga inapto para el consumo y será decomisado, procediéndose á darle muerte, incinerando ó inutilizando las partes atacadas ó el total del animal,—se desprende que los ganados examinados en tablada, cuando resultan enfermos, se decomisan total ó parcialmente, pero no dan derecho á indemnización alguna.
Esto es injusto en sumo grado. A los ganaderos no puede colocárseles en peor situación que á los saladeristas, á quienes se les paga los animales eliminados por la inspección á razón de $ 0.05 el kilo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la misma ordenanza. Esta diferencia de tratamiento, es tanto más agresiva é irritante, cuanto que los recursos con que se indemiza á los últimos, es decir, á los saladeristas, sale de un impuesto de $ 0.04 por cabeza de ganado vacuno, que gravita exclusivamente sobre los primeros, es decir, sobre los hacendados. Lo menos que pueden pretender los ganaderos, es que su dinero tenga la misma virtud tutelar, cuando se trata de ellos y de sus intereses que cuando se trata de personas y de intereses extraños. No es justo que se les deje á la intemperie, expuestos á sufrir diariamente pérdida de más ó menos consideración, después de gravar sus ganados con un nuevo impuesto que pone al comprador bajo techo, á cubierto de todos los riesgo que entraña la inspección.
Aseguradores forzosos del saladerista, natural es tambien que lo sean voluntariamente de si mismos.—¿Qué razón existe, para que se obligase á todos los ganaderos á sufragar el costo del animal enfermo que se descubre en los saladeros, y se haga pesar en cambio exclusivamente sobre su dueño el decomiso cuando la enfermedad se constate en la Tablada?—Los ganaderos tienen el derecho de protestar contra una solidaridad que se les impone para garantir á los compradores, y se les rehusa para garantirse á si mismos, contra una disposición que cambia fundamentalmente su situación, según que la inspección veterinaria, se realize en la Tablada, ó se verifique en el Saladero algunas horas después. En el primer caso, sólo el dueño sufre el quebranto; en el segundo, el quebranto lo sufren todos.
Las cosas extrañas, honorable junta, tiene siempre alguna explicación. La falta de lógica es muchas veces falta de serenidad de espíritu.
Si el señor director de abasto y tablada no se hallara empeñado en la inoficiosa tarea de probarse á si mismo, á costa de los ganaderos, y en pugna con los consignatarios, que jamás han puesto en duda sus buenas cualidades que, es un funcionario emprendedor y sobre todo enérgico, el proyecto habría sido sin duda más armónico y coherente. O se habría suprimido la doble inspección, de tablada y saladeros, ó se habría introducido, la doble indemnización de saladero y tablada. O sobra lo primero ó falta lo segundo, irremisiblemente. Nosotros creemos que es la inspección en la tablada lo que está demás, constituyendo una medida inútil, una revista pro fórmula, cuyo único resultado es aumentar los gastos y complicar algo más la tramitación administrativa ya bastante intricada del mercado. Si esta inspección á la violenta no releva, como no debe sensatamente relevar de la inspección en el saladero, ¿porqué se efectúa, con que fin, respondiendo á que objeto? ¿Por qué han de hacerse dos veces, una bien y otra mal una misma cosa, cuando con hacerla una sola vez bien, es suficiente? Esto parece irrefragable.
No obstante, si por causas hasta el momento impenetrables, la honorable junta, resolviera mantener la inoficiosa inspección de la tablada, es muy justo que á los ganaderos se les indemnize, en la misma forma que á los saladeristas. Resulta mil veces anómalo, ante la lógica y el buen sentido, que cuando la enfermedad se descubre en el saladero, esté exento el ganado de todo perjuicio, y que cuando se declara en tablada, á veces sólo ocho ó diez horas antes, deba este sufrir un verdadero decomiso.
Hay iniciativas que presentan un aspecto muy distinto de lo que son en su fondo. Aparentemente nada más al abrigo de toda crítica que este proyecto; se trata, en efecto, de robustecer el crédito de nuestras carnes en el extranjero. En el fondo, sin embargo, tal iniciativa envuelve una estratagema fiscal, destinada á aumentar los recursos de la dirección de abasto y tablada y á satisfacer el prurito reformista de su director.
Los hechos son hechos.
Si la referida iniciativa no tiene más objeto que el que se deriva de los fundamentos esbozados en la exposición de motivos, toda exigencia que vaya más allá de la obtención de los recursos que son indispensablemente necesarios para costear el servicio veterinario y los quebrantos de la inspección, es una verdadera extorsión. Los saladeristas han demostrado que era excesivo el impuesto de $ 0.04 que á ellos se les exige para costear el servicio veterinario y la asociación rural ha probado también que era igualmente excesivo el derecho establecido á cargo de los ganaderos, con el fin de constituir el seguro contra los decomisos.
Reproducimos este cálculo cuya exatitud y prolijidad, nada permite agregar á él.
En efecto: el promedio anual de las matanzas en los saladeros de Montevideo, durante los últimos cuatro años, es de 402.225 cabezas de ganado vacunos. Por otra parte, los decomisos en los mataderos públicos, donde existe inspección veterinaria, han sido en 1906 de 120 decomisos totales y 32 parciales, sobre 135.465 vacunos faenados, lo que es igual á 1'491 por mil, y en los nueve primeros meses del año en curso, han ascendido á 127 decomisos totales y 68 parciales sobre 108.682 vacunos faenados, igual á 1'794 por mil de decomisos.
Suponiendo ahora que los decomisos que se efectúen en los saladeros fueran de 1'800 por mil, resultarían sobre la cantidad de 402.225 de cabezas faenadas, 724 decomisos totales y parciales.
Ahora bien, el producido del seguro sería de 0.04 cts. por cabeza, $ 16 089. Indemnizando á los saladeristas los 724 animales, á razón de $ 15 cada uno (puesto que habrá vacas y novillos, y decomisos totales y otros solamente parciales) el fondo del seguro tendría que desembolsar $ 10.860, de los cuales habría que deducir todavía $ 3 982, calculando los 724 cueros (que no se decomisaron) á $ 5.50 cada uno.
El desembolso real sería entonces únicamente de $ 6.878, cubriéndose, por lo tanto, el seguro, pagando una prima de $ 0 171 por cabeza de ganado vacuno, en vez de los 0.04 cts. que se exigen en el proyecto.
A este cálculo se podría objectar que el porcentaje de decomisos puede ser mayor en los saladeros que en los mataderos. Sin embargo, es lógico suponer que ocurrirá lo contrario, puesto que á los mataderos van las vacas procedentes de los tambos urbanos. Así, por ejemplo, en los años 1899, 1900, 1904 y 1906, de 182 reses encontradas tuberculosas en el matadero de la Barra, nada menos que cien procedían de tambos urbanos de Montevideo.
Queda demostrado, que deduciendo el impuesto, digamos á 0.02 cts. por cada vacuno faenado en los saladeros, se obtendrá la prima necesaria para cubrir ampliamente los riesgos del seguro.
Por estos fundamentos: que la penetración de esa honorable corporación sabrá hacer todavía más persuasivos, pedimos lo siguiente:
1.° Que se reduzca el impuesto á cargo de los hacendados, por lo menos de $ 0.04 á $ 0.02.
2.° Que se suprima la inspección en tablada.
3.° Que se indemnize á los ganaderos en la misma forma que á los saladeristas, en el supuesto inverosímil de que V. H. resuelva mantener la inspección de tablada.
Invitamos á V. H. á meditar en la crisis ganadera actual, tan poco apropiada para aumentar con recargos nacionales los derechos insólitos que gravan las carnes en los mercados extranjeros de consumo.
Tómese nota exacta del carácter de nuestra gestión. No protestamos contra la inspección, en sí, ni contra el derecho que pone al saladerista á cubierto de comisos onerosos; protestamos contra la forma en que se hace la inspección y sobre todo y más que nada, contra la exorbitancia del derecho que se exige sin causa justificada al ganadero. Será justicia. — Montevideo, noviembre de 1907.—Julián Bentancor é hijo, Juan J. Abaracón, Pérez y Márquez, José Lizarazú y Cía., Amespil y Cuadra, Victorica Muiños y Piñeyrúa, viuda de T. Beramendi y Correa, Pedro Larroque, Manuel Curbelo y Cía., González y Aldunción, Silverio Pereyra é hijos, viuda de Apesteguy y Paláu, José Viñoli, Silverio García, Silveyra y Haro, Juan Bautista Bidart.

ELECCIONES EN FLORIDA

Ayer se expidió el siguiente decreto, señalando fecha para la recepción de votos en la 4.ª sección de Florida
Ministerio del Interior.—Montevideo, Noviembre 30 de 1907.—Vista la comunicación de la junta electoral de Florida, que se hace saber no se constituyó el domingo 24 del corriente la mesa receptora de votos de la 4.ª sección judicial del departamento, el presidente de la República decreta:
Art. 1.° Señálase el domingo 8 de Diciembre próximo para que se efectúe la elección omitida en la 4.ª sección del departamento de Florida.
Art. 2.° Comuníquese, etc.—WILLIMAN.—ALVARO GUILLOT.

DIPLOMÁTICAS

Viaje de ministros

Ayer se embarcó con destino á Buenos Aires, lugar de su residencia, el señor Charles Renolz, representante diplomático de Bélgica en las repúblicas del Plata.
También partió para Chile, el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, general O'Brien.
Ambos diplomáticos estuvieron previamente, á despedirse del ministro interino de relaciones exteriores, señor Miguel A. Flangini.

La legación en Alemania

En virtud de la licencia que le fué concedida por el gobierno, el 15 del mes pasado se embarcó con destino á Montevideo, el doctor Antonio Garabelli, ministro plenipotenciario de la república en Alemania.
Mientras dure su ausencia, quedará encargado de la legación, el secretario de la misma Cárlos Blixen.

PARTIDO COLORADO

Club Colorado de la 2.a sección

Bajo la presidencia del señor F. Rodriguez Estéban, celebró sesión ayer, el comité ejecutivo colorado de la 2.ª sección.
Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada, entrándose en seguida á tratar la órden del día con la consideración de los resultados obtenidos en la última lucha electoral, por dicho comité.
La mesa al dar cuenta de esos resultados, hizo resaltar que los delegados nombrados por el club, ante las distintas mesas receptoras de votos, habían desempeñado su cometido á entera satisfacción, y con la corrección y civismo que era de esperarse de tan dignos y activos ciudadanos.
Se acordó pasarle una nota de agradecimiento á dichos señores.
Resolvióse también la designación de una comisión compuesta por el doctor José Salgado, señor Vicente Fossati y señor Rafael Trabal, con el objeto de que se entrevisten con los correligionarios que contribuyen al sostenimiento del club, á fin de recabar el asentimiento de éstos para que dicho centro político pueda permanecer abierto y darle en las épocas de poco trabajo, carácter de escuela ciudadana para ilustrar á los colorados de la sección que lo necesiten.

Administración Pública

Pago de moreras

Por el ministerio de hacienda, se dispuso ayer, que por la tesorería de la nación se abone al gerente de la «Sociedad Sericícola Argentina», señor José C. Pastorino, la suma de $ [illegible]
Esta suma es el importe de la plantación de 50 000 moreras, en la escuela de agronomía, que el gobierno adquirió á dicha sociedad, y de la semilla de 50 kilos de semilla de esa planta y la celebración de la exposición sericícola, que hace poco se efectuó en el Parque Urbano.

Resolución derogada

La superioridad resolvió derogar la resolución de fecha 30 de Noviembre de 1906, que manda suspender los trabajos de construcción del edificio destinado al instituto de higiene, en la facultad de medicina.
En consecuencia en breve deberán reanudarse las obras en el expresado instituto como se contrataron, sin hacer en los planos modificación alguna.

Propuesta rechazada

Con fecha de ayer, el gobierno resolvió rechazar la propuesta del señor A. Sosa Días, para la construcción del puente sobre el Paso de la Cruz.
Esta determinación fué tomada en virtud de ser el único proponente que se presentó al llamado á licitación pública.
También se resolvió aplazar la construcción de dicho puente, hasta tanto no se hallen terminadas las obras proyectadas entre el Paso de Pache y la Florida.

LA LANGOSTA

COMITÉ DE DEFENSA AGRICOLA

Libre introducción de barrera metálica

OTRAS NOTICIAS

Se reunió ayer á las 4 30 p. m. en la municipalidad, el comité de defensa agrícola, bajo la presidencia del doctor Carlos Saenz Zumarán y con asistencia de los señores, Meneses, Alvarez, Vara, doctor Solla é ingeniero Feglia.
Se acordó fuera pasada una nota á la empresa del Ferrocarril Central, pidiéndole su concurso pecuniario y material, á los efectos de la pronta destrucción del acridio.
Fué aceptada una propuesta presentada por la dirección de la cárcel penitenciaría, sobre construcción de regaderas las cuales serán empleadas para el riego con una mezcla de agua, kerosene y jabon, en todos aquellos parajes donde la saltona pueda causar perjuicios. Las regaderas que se mandarán construir es muy posible lleguen al número de 4000.
Hoy á las 9 a. m., se llevarán á cabo en el Prado, las pruebas de varios específicos propuestos al comité. A dichas pruebas asistirá el presidente de la república y los doctores Miguel Lapeyre y Carlos Saenz de Zumarán.
El ingeniero José Feglia ha sido comisionado para redactar el presupuesto de gastos que demandaría la construcción de la gran trocha á construirse para impedir la entrada de la saltona. La trocha de la referencia arrancará de los bañados de Carrasco y pasando por Maroñas y Piedras Blancas tomará el camino de la Cuchilla Grande hasta el de las Trepas, por este seguirá el de Melilla, encerrando á Villa Colón y morirá en la confluencia del arroyo Pantanoso con el mar.
Todas las comisiones á excepción de la de Maroñas y Unión, han dado cuenta ya al comité de la instalación de las subcomisiones respectivas.
El gobierno, considerando á la barrera metálica como un factor eficaz contra la langosta, ha dictado ayer por el ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública, el siguiente decreto:
Habiendo gestionado la asociación rural del Uruguay se exonere del pago de los derechos de importación á la barrera metálica que se introduce en el país para combatir la langosta y considerando que tal liberación importa abaratar ese artículo y por consiguiente tiende á facilitar la adquisición de un elemento indispensable para combatir el acridio, el presidente de la república acuerda y decreta:
Artículo 1.° Hasta nueva resolución, la barrera metálica que se introduzca al país para la extinción de la langosta, queda eliminada de los derechos de importación correspondientes.
Art. 2.° Comuníquese, etc.—WILLIMAN.—JULIÁN DE LA HOZ.
Por el mismo ministerio y por intermedio del departamento de ganadería y agricultura se resolvió remitir á los agricultores y viticultores de Toledo 800 metros de barrera metálica para cercar los campos que están amenazados por la invasión del voraz acridio.

PUENTE EN EL SANTA LUCIA

Viaje del ministro de Obras Públicas

Ayer realizó una gira de inspección en la barra del Santa Lucía, el ministro de obras públicas, ingeniero Lamolle, con el objeto de estudiar sobre el terreno, la ubicación á darse al proyectado puente en esa localidad.
Dicho puente, cuya construcción reportará inmensos beneficios á todos los habitantes de la zona, será de grandes proporciones, oscilando su costo entre 300 y 400.000 pesos.
Los vecinos de la Barra y sus inmediaciones, contribuirán para la construcción del puente, con la cantidad de 100.000 pesos, obtenida por suscripción pública.

Alumbrado público

NECESIDAD DE LUZ

Creemos de oportunidad indicar á la dirección general de alumbrados que en las calles Maldonado y Andes debe procederse á la colocación de un foco de luz, pues en aquellas calles el movimiento es grande á causa del cruce y combinacion de las líneas del tranvía Oriental, siendo esos parajes muy oscuros debido á la escasa luz que existe.
Esperamos que el señor director de alumbrado accederá al pedido.

VIDA SOCIAL

Festival de hoy—Todas las proporciones de una de las más hermosas fiestas sociales realizadas en la temporada, tendrá el festival que esta tarde á las 5 p. m., se realizará en el Uruguay, organizado por la simpática asociación de señoritas «Entre nous». [illegible]

exposición del Ateneo—Esta noche, á las 8.30, se inaugurará en el Ateneo, la exposición de objetos de fantasía, labores, etc., organizada con fines altamente caritativos, por una comisión de damas de nuestra sociedad. [illegible]

[illegible]

En Solís—Esta noche se realizará en el teatro Solís la gran función á beneficio de los italianos que [illegible]

Ramírez—Programa de los conciertos que se efectuarán hoy en la Playa Ramírez bajo la dirección del profesor B. Santos Retalli. [illegible]

Conciertos en la Liga—Mañana se realizará un interesante concierto en el salón del conservatorio musical «La Lira». [illegible]

[illegible]

Viajeros—[illegible]

Enfermos—[illegible]

Necrológicas—[illegible]

Edén Teatro

[illegible]

Casino

[illegible]

Royal

[illegible]

LOS PROPIETARIOS DE ZAPATERÍAS

ASAMBLEA GENERAL

[illegible]

INSTITUTO NORMAL DE VARONES

Comienzo de los exámenes

Ayer dieron comienzo en el Instituto Normal de Varones los exámenes de los alumnos de 3.er año. [illegible]

PINI-REVELLO

Señor Director de EL SIGLO: Ruego á Vd. la publicación de mi última palabra sobre el incidente [illegible]

Saluda á Vd. atentamente

N. Revello.

Noviembre 30 de 1907.

[illegible]

TEATROS Y CONCIERTOS

Solís

[illegible]

Cibils

[illegible]

Politeama

[illegible]

Stella d'Italia

[illegible]

POLICÍA

ENTRE PRIMOS

CUATRO BALAZOS

[illegible]

Fuga de un cajero

[illegible]

Falsificación de billetes

[illegible]

Un choque

[illegible]

Incendio de un galpón

[illegible]

Robo de cables

[illegible]

Una escapada

[illegible]

De pocas monta

[illegible]

LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

19786 con 15.000 pesos

Aproximaciones

19785 . . . . . $ 375
19787 . . . . . » 375

Con 2000 pesos

13590

Con 1000 pesos

4328 18267 26956

Con 500 pesos

8444 21244 15836 9619 26764 23536
12636 13412

Con 250 pesos

3405 1581 18410 23099 22759 13447
8016 22469

Con 200 pesos

1030 16912 4670 5001 19168 2016
9908 5509 13575 16714 13331

Con 100 pesos

15110 21942 7082 23540 23132 7028
14906 7514 16718 23028 22201 5070
23723 9053 22353 26942 4644 6896
11850 1341 9795 6993 16973

MUNICIPALES

Nuevos ayudantes de veterinaria

La Junta ha facultado á la dirección de abasto y tablada, para nombrar seis nuevos ayudantes de veterinaria en la oficina de inspección veterinaria de sanidad. [illegible]

Cierre de una calle

[illegible] el poder ejecutivo [illegible] cierre de esa [illegible] Monasterio del [illegible]

Tranvía al Prado

[illegible] la municipalidad [illegible] Lapeyre y Ra[illegible] ingeniero Fo[illegible] compañía de [illegible] «Trasatlántica», [illegible] trató extensamente [illegible] con la nueva construcción [illegible] compañía. Esta [illegible] recorrería [illegible] ancho, que [illegible] por cuenta [illegible] concesión [illegible] referencia iría á [illegible] centro del Prado. [illegible] á la empresa [illegible] de esa con[illegible] domingos y feriados, [illegible] cobrarse hasta el [illegible] de cinco centésimos [illegible]

Loable medida

[illegible] jardines doc[illegible] Zumarán, ha dispuesto [illegible] 1000 metros de [illegible] colocados de[illegible] playa Ramírez, [illegible] en los baños [illegible] tomada por el [illegible] evitar miradas [illegible] muchos de los [illegible] masculino, á [illegible]

Algo que se hace necesario

[illegible] honorable junta [illegible] y jardines [illegible] Zumarán, un [illegible] Parque Urbano [illegible] director de parques [illegible] Rius. [illegible] ha de reportar [illegible] grandes beneficios [illegible] que su costo [illegible] obra, resultará [illegible] una sentida necesidad [illegible] mucho tiempo [illegible] obra según el [illegible] al proyecto [illegible] de 1500 pesos, [illegible] ahorro, en una [illegible] diez hectáreas.

Una de las grandes bondades que encierra este proyecto, es que en vez de utilizarse las aguas corrientes, que tanto cuestan, se beneficiará un gran pozo manantial con un tanque de 35.000 litros de agua, el cual no habría necesidad de construirlo por el motivo de existir ya en el Parque.

La construcción de las obras que se hicieran necesarias para el funcionamiento de dicho pozo, serían hechas á base de cemento armado y ornamentado con una especie de montaña rústica, cubierta en todas sus partes con infinidad de plantas acuáticas, enredaderas, etc.

Hay otra infinidad de detalles, todos ellos de pequeño costo é indiscutible valor, en los cuales el autor del proyecto, señor Rius, ha puesto toda la atención debida.

En este proyecto ha coadyuvado también muy eficazmente, el jardinero en jefe del Parque Urbano, señor Simón P. Rubio.

Sería de desear que la municipalidad prestara la atención debida á este proyecto, el cual creemos, ha de reportar grandes beneficios á ese hermoso y concurridísimo paseo.

Varias

Ha sido elevado nuevamente al poder ejecutivo, el asunto referente al saneamiento de la calle Entre Ríos (Arroyo Seco), cuya obra se considera de imprescindible necesidad.

—Se dispuso la colocación de un foco de luz eléctrica en el Boulevard Artigas frente al número 222.

SPORT

Las carreras de hoy

PRONÓSTICOS

La reunión de carreras que debió efectuarse el domingo pasado y que fué suspendida por causa de las elecciones, se realizará hoy con el mismo programa, en el hipódromo nacional.

Las seis pruebas que la forman son buenas, y sobre todo la segunda y última que son verdaderamente interesantes.

Dará principio la reunión con una prueba de perdedores y ganadores de una, en la que vemos mejor colocados á Ratafia, Cinus y la yunta del stud Cuaró.

El primero algo gordo corrió bien últimamente y hoy puede mejorar su perfomance.

La segunda que es una carrera de velocidad, la vemos entre los tres primeros, y de ellos nos quedamos con Chispa.

La tercera carrera es una prueba de potrillos perdedores y ninguno de los anotados tiene una base lógica para poder fundar un pronóstico, la elección es cuestión de palpite:

Sea por Oropel.

En el Gran Premio de Honor, Black Prince se presentará solo, así es que no hay nada más que decir.

La quinta carrera es la más difícil de la tarde, cualquiera de los inscriptos puede ganar y cualquiera que él sea abonará buen dividendo.

Nuestra carta es Mirlo.

La prueba del desquite es una excelente para el idem, pues en ella hay para todos los gustos: Obelisco con 54, Minero 57, Caporal 51, White 49 y Briska 44. Son los más indicados. Optamos por Caporal.

En definitiva son nuestros candidatos.

1.ª carrera—Ratafia.
2.ª » —Chispa.
3.ª » —Oropel.
4.ª » —Black Prince.
5.ª » —Mirlo.
6.ª » —Caporal.

La primera carrera se correrá á las 2 y 45 p. m.

El ferrocarril saldrá de la esquina Daymán y Miguelete á la 1 y 45 p. m.

El tranvía de la Unión y Maroñas, hará el servicio de costumbre hasta la puerta del Hipódromo.

Carreras bonaerenses

EN PALERMO

Nuestros pronósticos para la reunión que se efectuará hoy en el Hipódromo de Palermo son los siguientes:

1.ª carrera—Terre Promise.
2.ª » —Lince.
3.ª » —Colombo.
4.ª » —Stud Lagrange.
5.ª » —Whiper.
6.ª » —Alcalá.
7.ª » —Paquin.

MARITIMAS

Línea subvencionada—La cámara de diputados de Holanda, aprobó un proyecto de subsidio para el establecimiento de una línea directa de vapores entre aquel país y los puertos del Brasil y Río de la Plata.

La compañía Holandesa-Americana que hará ese servicio, cuenta con cinco vapores que conducirán carga, pasajeros y correspondencia, debiendo solicitar simultáneamente en los tres países americanos, el privilegio de paquete.

Venta de una draga—El ministerio de obras públicas argentino, ha desechado la propuesta de venta de la draga «Dinker» después de oír el informe de la oficina hidráulica.

Esta misma draga ha servido durante algunos años al gobierno colonial del Cabo de Buena Esperanza, y ha sido ya rechazada su oferta de venta dos veces por el gobierno argentino. Ahora su propietario, según comunicaciones recibidas, hará la misma oferta á nuestro gobierno para agregarla al material de dragado de las obras del puerto.

Si el gobierno argentino rechazó la compra, por ser un buque viejo é inútil para el dragado del río Paraná, ¿cómo podrá servir para el dragado de nuestro puerto?

Buque encallado—En viaje de Concepción del Uruguay á este puerto, ha encallado ayer por la mañana en las piedras del dique Cibils, el paylebot denominado «Querido».

Este buque trae un cargamento completo de carbón vegetal. Los vapores «Corsario» y «Lavalleja» prestan sus servicios al paylebot que se cree quedará á flote una vez aligerado de su carga.

La autoridad marítima toma la intervención que le corresponde en este caso.

Vapor "Presidente Mitre"—El día 17 de Noviembre salió de Hamburgo con destino al Río de la Plata, el vapor argentino «Presidente Mitre», que iniciará la carrera entre Buenos Aires y los puertos del Sur hasta Punta Arenas y Ucohertón.

Este vapor no es nuevo, pues tiene cerca de diez años de construído y se llamó «Argentina»; ha sido totalmente refaccionado en Alemania y se le cambió de nombre; y se espera que el 13 del corriente estará en nuestro puerto para donde conduce 1850 toneladas de carga.

Entradas de ultramar—Entraron ayer: vapores inglés «Velázquez», de Liverpool; id id «Avón», de Buenos Aires; id id «Queen Olga», de Nueva York; id alemán «Lambert», de Valparaíso; id inglés «Danube», de Southampton; id italiano «Cavi», de Génova; id argentino «Nor», de Sandeford; id francés «France», de Marsella; id id «Algérie», de Marsella.

Un detenido—A solicitud del consulado inglés fué desembarcado de la barca «Laddas», el tripulante Andrew Thomson.

Fué conducido al departamento de policía, á disposición del mencionado cónsul.

Vapores en viaje—«Amazón», inglés, de Southampton para el Río de la Plata, salió el 28 de Pernambuco.

—«Aragón», inglés, zarpó el 29 de Southampton, con pasajeros y carga general para el Río de la Plata.

—«Chili», francés, del Río de la Plata, para [illegible], salió el 28 de Lisboa.

—«König F. August», alemán de Hamburgo [illegible] el Río de la Plata, salió el 28 de Vigo.

«Arabistán», inglés, procedente del Río de la Plata, llegó el 25 del pasado á Boston.

—«Amiral Obry», francés, salió el 23 de Santa Rosalía para este puerto, de donde seguirá para el Havre.

—«Barbary», inglés, salió el 24 del pasado de Liverpool, con carga general para el Río de la Plata.

—«Umbria», italiano, del Río de la Plata para Génova, pasó el 29 por Las Palmas.

Viaje de recreo—La capitanía del puerto autorizó al señor José Pascual para que el vapor del tráfico «Oriental», pueda salir hasta Santa Lucía en viaje de recreo.

El «Oriental» conduce ocho pasajeros, equipajes y provisiones hasta la estancia de Vilaró.

VARIAS NOTICIAS

HOY.—En el centro de Montevideo—Vendo á larguísimo plazos y pagaderos por mensualidades muy pequeñas, 47 solares en la Aguada, al lado de la estación del tranvía del Arroyo Seco.

Todo empedrado, 3 trenes eléctricos en el terreno y á 3 cuadras del palacio legislativo.

El remate se efectuará, hoy, Domingo 1.° de Diciembre, á las tres de la tarde.

No necesitan tren, pues á más de estar en el centro de la ciudad es un lindo paseo.

Nadie falte á las 3 de la tarde.

Por planos Sarandí núm. 208—*Francisco Piria.*

Dirección General de Correos y Telégrafos.—SECCIÓN INFORMES—Correspondencia á distribuir hoy 1.°:

De Buenos Aires y Uruguay, por vapor «Eolo».

De Europa, C. Verde y Brasil, por vapor «Orissa».

De Europa (directamente), por vapor «Cap. Arcona».

—Hoy 1.° de Diciembre de 1907, á las 9 a. m., se cerrarán valijas para Santos, Río Janeiro, Bahía y Marsella, por vapor francés «Provence» y á las 2 p. m. para P. Arenas y el Pacífico hasta Panamá por «Orissa».

—El 2, á las 7 a. m., se cerrarán valijas para Canarias y Europa Mediterránea por vapor español «P. de Saturstegui».

Dirección General de Avaluaciones—EXPEDIENTES DESPACHADOS—DÍA 30—José R. Mestre, José A. Lapido (dos expedientes), Ramón R. Pereyra, Luis Bruno, Domingo Yannuzzi, Juan B. Morixe, José Carnelli, Leopoldo Rappalini é hijo, Teodora Pitchonaque, Clara B. Alvárez, Evaristo E. González—*La Secretaría.*

Remates para hoy—José B. Gomensoro, á las cinco de la tarde, la casa quinta «Villa Neptuno», Avenida 8 de Octubre núm. 204 con un terreno de 3066 metros.

—Los martilleros Gard y Sanjuan y Artigas, rematarán un solar de terreno con frente á la calle Guadalupe entre Guaviyú y Porongos. Léase el aviso respectivo.

Remates para mañana—José B. Gomensoro, á las cuatro p. m. la propiedad calle 25 de Agosto 219 á 225, entre Misiones y Treinta y Tres, judicial: base $ 7357.

Iglesia Evangélica—Calle Constituyente esquina Médanos.

Sermón esta noche á las 8.15.

Tema: La teoría de la Evolución inaplicable al evangelio.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Ubaldo Julio de Dovitiis, 34 años, médico, oriental, con Pilar Adelaida Rodríguez, 26 años, oriental.

Juan Martini, 32 años, empleado, oriental, con María Luisa Carrara, 24 años, oriental.

Ernesto Felipone, 27 años, empleado, oriental, con Irene Garabelli, 23 años, oriental.

José Griffo, 32 años, jornalero, italiano, con Dolores Anos, 27 años, española.

Amilcar Bobatti, 23 años, herrero, italiano, con Roma Dotta, 18 años, oriental.

Marcelino Martínez, 45 años, oriental, con Elvira Blanco, 35 años, oriental.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

José Pose, español, 48 años, casado, Hospital de Caridad.

Domingo Castiglione, oriental, 35 años, soltero, Minas 94.

Juan Antonio Medina, 7 años, Médanos 114.

Manuela Villar de Cardama, española, 65 años, viuda, Arapey 96.

Juan Antonio Medina, oriental, 7 años, Médanos 114.

Eusebio Acosta, oriental, 34 años, soltero, Recinto 121.

Avelino Bonino, oriental, 18 años, soltero, Cebollatí 55.

Juana Gómez, oriental, 25 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Beti Filevich, rusa, 15 años, soltera, J. L. Cuestas 77.

Agustín Sorraco, italiana, 68 años, casado, Mercedes 287.

Pedro Bataglino, italiano, 31 años, soltero, H. de Caridad.

María Clotilde Pereyra, oriental, 4 meses, Médanos 255.

María del Carmen Marquina, oriental, 2 días, Hospital de Caridad.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro.

Día 30—Trámite—Dirección de Rentas de Florida con Domingo García, oficio del ministerio de hacienda, Domingo Sanguinetti, expropiación, fisco con Manuel id. Sociedad La Bonificadora con fisco, Manuel Duperta denuncia, Regino Pais, denuncia, José Serpa, denuncia.

Interlocutoria—Francisco Piria denuncia.

Definitiva—Rodolfo Costa con fisco, Ramona Benito con fisco.

Francisco Saez, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Día 30—Trámite—Suc de María Mac Lean de Shaw, suc de Serafina Fuentes de Damia, suc de José Servetti, suc de Roque Maspoli, suc de Petrona Cibils de Jackson inc de María Cibils, suc de Pedro Benento, suc de Juan Tomás Laurein inc observaciones al inventario, suc de Manuel Varela, Juan Bautista, García Zorrilla contra Ruperto, Diego, José Pedro y Adela Galindo inc del doctor Juan Pedro Castro y Juan Antonio Silva y Antuña, Manuel L. Berreto contra la suc de Antonio Ameghino, Diego Roquero contra Pedro Roquero, sucs de José Cirio y Natividad Poeta de Cirio, Rosa Balbra contra José Balbra, suc de José Domingo Piñeyro, suc de Nicolás Meiori, Manuel Reca contra Joaquín Ibarbura, apel del juzgado letrado de Soriano, suc de Carlos Bellocq inc de Adelina G. de Monteiro, suc de María Figari de Brazzone, Francisca Ellauri de Nebel contra Alfredo Nebel, ante relativos á la menor Elvira Barceló, exhorto del señor juez de primera instancia de la república del Paraguay, Angel Ramirez contra Francisco Buffa, apel del juzgado letrado de Soriano, sucs de Manuel Alvarez y Josefa Jardín inc de Faustino Silva y Colman, Francisca Castro de Raboni, suc de José Adano hijo, Angel Crosa contra Ramón Rego apel del juzgado letrado departamental, suc de Luis Tagliaretti, Manuel Reca contra Joaquín Ibarbure, suc de Luis Sandri, suc de José Brantras, Andrés Dabra y Seoane y Manuel Nieto y otero contra Bartolomé Jaume y Bosch, suc de Manuel Varela, suc de Ramón Marquez, Juan Bautista García Zorrilla contra Angel, Susana, Ruperto, Diego, José Pedro y Adela Galindo, inte del doctor Juan P. Castro y Juan Antonio Silva y Antuña.

Interlocutorias—Suc de Fernando Saenz de Zumarán, suc de Clemencia Salvañach, suc de Carlos Bellocq inte de Adelina G. de Monteiro, suc de José Manoli, Cantalicio García.

Definitiva—Ante relativos á Enrique Batista Pérez.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 30—Trámite—Suc de Juan Mas, suc de Flora Fernández Machado, suc de María Larrard de Quibillauqui, test de José Manuel Pérez, suc de Gustavo Gandulfo, sucs de Juan Bautista Gelaso y María Sico de Gelaso, suc de Gabriel Carlotto, suc de Santiago Correge, inc promovido por doña María Correge de Ferrari, suc de Cristián Habbegger, test de Higinio Rodríguez, test de Margarita Eulogia Vallarino de Vidal, suc de José D' Alessandro, inc mandado correr por separado, suc de Pascual Fasce, inc promovido por don Alberto D. Caorsi, José A. Sanzevé, suc de Ramón Hurtado inc mandado correr por separado, Domingo Olivieri contra la suc de Gustavo Gandulfo, concurso necesario de don Artivio Lujan, suc de Ramón Novo Sarmiento, inc promovido por doña Josefa Suárez de Regueira, ant relativos á la menor Guillermina Dolores García, concurso voluntario de Arturo L. Safons inc promovido por los señores Méndez Hnos., concurso necesario de Amaro Baillo, test de Margarita Eulogia Vallarino de Vidal, Federico E. Acosta y Lara contra Manuel Lessa, Carmela y Petrona Aguirre Zabala con la suc de Graciano Callaba, Mario L. Gil contra don Marcelo Posada, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Canelones en los autos sucesorios de doña Carmen Carrasco de Larrañaga, test de Enriqueta Piqué de Carrillo, Luis V. Castro con el Fisco, suc de don Andrés Larrañaga y doña Carmen Otero, suc de Luisa Dentone de Calzada, los señores Mello y Cía. contra la suc de Josefa F. de Porto, Antonio Sagno contra la suc de Micaela Latour de Correge, ant relativos á la menor Rosalia Bermudez.

Interlocutorias—Test de Cándida Martínez de Porto López, suc de Elena Prange, Teodoro González Jarza contra Avelino Figares, suc de Gabriel Carlotto.

Definitivas—Suc de José Esmardi, ant relativos á la menor Paula Rodríguez, Miguel Peirano con Francisco Seré.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Día 30—Trámite—Juan Carlos Vidal y el conc. de José Galeano, Nicolás Revello con Antonio Antelo, Pedro Rebour con Martín Iruleguy, Bruno Iruleguy y Manuel Bravo, Luis Francis con Valentín Iriarte, el concurso de Eugenio Robillar, Enrique M. Martín con Manuel Fernández Rojas, Rodolfo Machó con Angel C. Rodríguez, terc. Nemesio P. Rodríguez, el concurso de los señores Moreira y Fernández, Pedro Rebeur, concordato judicial, Casimiro Castro denunciando minas en el departamento de Rivera, Rodolfo Happel y Luis Guelmi, 3ría. Antonio Guelmi, los señores Ricardo de León y Accinelli, concordato extrajudicial.

Interlocutorias — Tomás Sastone y la empresa del Ferrocarril Central, Ignacio Echagoyen y Cía. con Marcelino Ghione.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil.

Día 30—Trámite—Manuel Bravo con Bruno Iruleguy, Miguel A. Favaro con Concesión P. de Pons, Marcelino Rodríguez Castromán con Manuel Rodríguez Castromán, Camilo Lay, quiebra, Adolfo Orellano con Justo Maeso, Felipe Lagarmilla, solicitando auxiliatoria de pobreza, Rosendo Bravo, José A. Cabrera con Spigno y Magnard, Eliseo Reami con Juan Inda y otros, M. y J. Debernardis con José A. Canavero y Alfredo Spinzio.

Una reservada.

Interlocutorias—M. y J. Debernardis

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

BANCARIO

[illegible]

Descuentos

Los tipos que regularon fueron los siguientes:

Conformes ....

Vales ....

Telegramas comerciales

[illegible]

La liquidación en la Bolsa

[illegible]

De La Sierra: á Martinez Pesquera y C.ª bolsas, á Rodriguez y Palma 20, á Angel Bonilla 28, á Helguera y Goicoechea 7.

De Cardal: á Balparda y C.ª 26 bolsas.

De Mansavillagra: á Balparda y C.ª 63 bolsas, á Rodriguez y Palma 80, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 76, á F. B. Helguera 9, á Federico P. Arrosa 38, á Alberto Grio 10, á Grela y Goñi 10, á Abascal y Ravenna 20, á Martinez Pesquera y C.ª 37.

De Minas: á J. Subenis 30 bolsas, á Grela Goñi 20, á N. Durán y Vidal 31, á Casas Aguerrebere 8, á E. Lago 20, á Angel Bonilla 20, á Latorre y Pagardoy 20, a Salgado y Cadenas 20.

TRIGO

Por Estación Central—A. Juan Garat 60 bolsas, á Taranco y C.a 93, á E. Storace 890, á L. L. Alonso 26, á J. Leard 194, á Angel Pérez y Alvarez 59, á Laurnaga y de La Peña 256, á F. G. Islueta 122, a R. Bedler 172, P. Urán 142.

MAIZ

Por Estación Central—A F. Decia 12 bolsas, á J. Liard 138, á Campodónico Moliner C.a 51, á E. Storace 90, F. G. Istueta 20, R. E. Butler 135, á Helguera y Goicoechea 96.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Vénus, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Colombia, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.45 p.m.	Central...	5.15 p.m.
Terrestre..	5.15 p.m.	Terrestre..	4.45 p.m.
Bolsa......	5.15 p.m.	Bolsa......	4.45 p.m.

Lazio, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 1.o de diciembre.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	8 a.m.	Central.....	7 a.m.
Terrestre....	7 a.m.	Terrestre....	6 a.m.
Bolsa.......	6 p.m. del día 30	Bolsa.......	5 p.m. del día 30

Provence, francés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahía y Marsella.

ORDINARIA		RECOMETDADA	
Central.......	9 a.m.	Central.....	8 a.m.
Terrestre.....	8 a.m.	Terrestre....	7 a.m.
Bolsa........	8 a.m.	Bolsa......	7 a.m.

Orissa, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 1.o de diciembre.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	2 p.m.	Central.....	1 p.m.
Terrestre....	1 p.m.	Terrestre....	12 m.
Bolsa.......	1 p.m.	Bolsa.......	12 m.

P. de Satrústegui, español, para Tenerife, Cadiz y Barcelona, saldrá el de Diciembre.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	9 a.m.	Central.....	8 a.m.
Terrestr.e....	8 a.m.	Terrestre....	7 a.m.
Bolsa.......	8 a.m.	Bolsa.......	6 a.m.

Cap Vilano, aleman, para Madeira, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne sur mer y Hamburgo, saldrá el 3 del coriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	3 p.m.	Central.....	2 p.m.
Terrestre....	2 p.m.	Terrestre....	1 p.m.
Bolsa.......	2 p.m.	Bolsa.......	1 p.m.

Petrópolis, aleman, para Tenerife, Vigo y Hamburgo, saldrá el 4 de Diciembre.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central....	10 a.m. del día 3	Central...	9 p.m. del día 3
Terrestre...	9 a.m. del día 3	Terrestre...	8 p.m. del día 3
Bolsa......	6 p.m. del día 3	Central...	5 p.m. del día 3

Argentino, español, para Santos, Rio de Janeiro, Vigo, Oporto, Cadiz y Barcelona, saldrá el 4 de diciembre.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	8 a.m.	Central.....	7 p.m.
Terrestre....	7 a.m.	Terrestre....	6 p.m.
Bolsa.......	6 p.m. del día 3	Bolsa.......	5 p.m. del día 3

Savoia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife y Génova, saldrá el 4 de diciembre.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	3 p.m. del día 3	Central.....	2 p.m. del día 3
Terrestre....	2 p.m. del día 3	Terrestre...	1 p.m. del día 3
Bolsa.......	2 p.m. del día 3	Bolsa......	1 p.m. del día 3

Siena, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Génova y Nápoles, saldrá el 7 de diciembre.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	3 p.m. del día 6	Central.....	2 p.m. del día 6
Terrestre....	2 p.m. del día 6	Terrestre...	1 p.m. del día 6
Bolsa.......	2 p.m. del día 6	Bolsa......	1 p.m. del día 6

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles—**Hora del cierre de valija 5.45 p. m.**

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija 5.45 p. m.**

—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y Sábados.—**Hora del cierre de valija 5.45 p.m.**

—La de Asunción por vía terrestre los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 5.45 p. m.**

La de Concordia Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p. m.**

—La de Bagé los mismos días y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN DICIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
Queen Olga	inglés	1.o	Nueva York
Indiana	italiano	1.o	Génova
Barnby	inglés	1.o	Calcuta

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN DICIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Harmodius	inglés	1.o	Liverpool
Halizones	inglés	1.o	Hamburgo y escs.
Ravenna	italiano	1.o	Génova (de B. A.)
Provence	francés	1.o	Marsella y escs.
Harmonides	inglés	1.o	Liverpool
Brittany	inglés	1.o	Liverpool
Hyades	inglés	1.o	Nueva York

Ferrocarril Central del Uruguay

DIVIDENDO N.° 54

Se comunica á los señores accionistas de la Compañía que desde el 25 del corriente se entregarán en la oficina de la Comisión Local; Avenida de La Paz, los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el importe del dividendo núm. 54 que á razón de 5 o/o anual, ha sido declarado sobre el Stock Ordinario por el semestre vencido el 30 de Junio ppdo.

También se abonará el dividendo por igual periodo sobre las acciones del Ferrocarril Nord Este del Uruguay.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 3 á 4.30 p. m. todos los días hábiles menos los sábados.

Montevideo, Noviembre 16 de 1907.

Ig. M. Soria, Presidente de la Comisión Local.

2336-nov.18-v-5dic.

Banco Popular del Uruguay

ZABALA 111

Tasa de intereses á regir desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente, oro, á la /v 3 % anual
En cuenta corriente, plata, á la/v 1 » »
En depósito á plazo fijo 3 meses 4 » »
En depósito á plazo fijo 6 meses 5 » »
En depósito á plazo fijo 1 año . 6 » »
En caja de ahorros. . . . . 4 » »

COBRA

Por adelantos en c/ corriente . Convencional

LA GERENCIA.

2321-nov.15-v-dic.15

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE LA CASA QUINTA

"Villa Neptuno"

Camino 8 de Octubre 204 - Antes del camino Cibils - Lindando con el Parque Central.

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 5 p. m., remataré á la más alta postura por repartición de bienes, esta casa quinta situada en el mejor paraje de este camino; el terreno mide un área de 3600 metros con un precioso jardín al frente y al fondo arboleda frutal, con verja de fierro al frente y toda cercada de alambre Berson, con pozo manantial con molino.

La casa tiene sala con chimenea, comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, altillo, 2 algibes, aguas corrientes, patio piso de piedra, 2 piezas para peones.

Los materiales son de primera clase, lo mismo que la carpintería, el techo es de hierro galvanizado. Caño maestro pago.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

La casa podrá visitarse todos los días de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 de la tarde.

Garantía 10 o/o. 2381-nb-23

José B. Gomensoro

Mañana

JUDICIAL

De la propiedad para edificar ó para renta—En el centro del comercio, calle 25 de Agosto números 219 á 225, entre Misiones y Treinta y Tres, frente á la plazuela Herrera y Obes—Tiene 18 metros 85 de frente—Area 390 metros,

EL LUNES 2 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad con la base de $ 7.337 y de acuerdo con el siguiente.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 2 del entrante, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de un terreno y el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, señalado con los números 219 á 225 de la calle 25 de Agosto, lindando por el Norte, con la calle mencionada, por medio con casas del señor Lamas; por el fondo al Sudeste con doña María Castro de Lagos y por el Oeste con los herederos de don Cristóbal Beltrán. Ha sido tasado en la suma de $ 11.005.20 cts.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel Gradin, doña Gerónima Piñeyro y de don Carlos Gradin.—Montevideo, 15 de Noviembre de 1907. —Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están en la oficina actuaria, calle Rincón núm. 65, á disposición de los interesados.

2301-nov.25

José B. Gomensoro

3 remates convenientes

Por separación de condominio

Calle Isla de Flores 288,

calle Tacuarembó 246

y calle Isla de Flores 392

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 y media en punto de la tarde, remataré á la más alta postura,

El terreno y edificios calle Isla de Flores número 288, que mide 11 metros 20 de frente al Sud por 39 metros 471 de fondo. Area: 442 metros 12 centímetros, con 2 piezas al frente con tirantería de hierro, 1 gran galpón de dos aguas, techo de fierro, 1 galpón de media agua, patio piso de piedra, brocal para pozo, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

A las 4 de la tarde

La gran casa baja, de construcción sólida, sita calle Tacuarembó núm. 246, construida en un terreno de 10 metros 6 cents. de frente por 41 mts. 60 de fondo, se compone de sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, 3 piezas altas, despensa, cocina, letrina, algibe, 3 patios, 1 con claraboya, 3 puertas canceles y jardín al fondo.

Es casa muy alegre, con empedrado, vereda y caño maestro pagos.

A las 5 de la tarde

Terreno y edificios (galpón), calle Isla de Flores núm. 392.

Mide 9 metros 45 de frente al Sud, por 28 metros 47 de fondo al Norte, por donde linda con la casa anteriormente deslindada; área 269 metros. Tiene un galpón techo de fierro de 2 aguas, empedrado, vereda y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. Se pide puntualidad.

2396-nov.26

Jaime Maeso

SOLEMNE INAUGURACION DEL

Barrio LA FLORESTA

FORMADO POR

400 SOLARES 400

Distante una cuadra del Camino Millán, del eléctrico

y del camino Artigas, lindando camino por medio con las quintas de Mañé y Vilamajó, Deambrosio, Mouqués, Peyrano Hnos y otras.

Con frente á los caminos Villaron y Propios, el que va á Sayago y otros, todos muy buenos y de gran porvenir.

La mas hermosa altura. No hay paraje más espléndido ni de más porvenir.

400 solares-quintas 400

PAGADEROS EN CUOTAS

De 2, 3, 4 y 5 pesos mensuales

Distantes 20 minutos de la Plaza Independencia, con el eléctrico en la esquina cada tres minutos.

Váyanse preparando y piensen en la valorización y el porvenir que les está reservado. Todavía no ha llegado el furor á aquella parte de la ciudad y ahora es el momento de comprar. Recién empiezan las gentes á darse cuenta que por aquella parte es donde todavía se puede comprar algo bueno y barato. Por otros lados ya la tierra está muy explotada y no se puede fácilmente ganar dinero.

Allí, al lado del camino Millán, venderé aunque sea por un real la x y se pueden comprar 1.000 ó 2.000 x por 100 ó 200 pesos, que pagarán con unos reales á fin de cada mes. Es decir que se compran cuatro veces más tierra por la cuarta parte de precio.

El domingo 1.° de Diciembre

A las tres de la tarde por cuenta y orden de los señores

Bravo y Rodríguez

Venderé 400 lotes chicos y grandes, algunos de media manzana, á propósito para casa quintas.

Para verlos váyanse por el eléctrico camino Millán y bájense frente á la escuela, en la esquina más arriba del Camino Artigas, y tomen hacia la derecha y apenas anden unos pasos se encuentran ustedes frente á estos 400 lotes con frente á las calles Villarón, Propios, el camino que va á Sayago y otras.

No se olviden que lo que queremos es vender barato para que no abandonen después sus compras, y en mensualidades chiquitas, para que no sean pesadas y puedan así hasta los más desheredados de la fortuna comprarse un lote.

Pidan planos y después todos, pero todos, al remate.

Para más informes Plaza Independencia 79 2309-nb-27-

Jaime Maeso

A grandes plazos

Espléndidos lotes

con alambrados, arboledas y plantas

Calle por medio con

VILLA DOLORES

lindando con la gran casa-quinta del señor Meneses, á una cuadra antes de llegar á la del señor Taranco. Sobre CALLE MACADAMIZADA, SOBERBIA ALTURA. NO HAY PANORAMA MAS HERMOSO. Desde estos preciosos lotes se observan todos nuestros lindos alrededores. RODEADOS por una MARAVILLOSA EDIFICACION, jardines y quintas. Garanto que no hay una localidad más alegre.

Pido que la visiten y después todos se interesarán en comprar allí.

El domingo 8 de Diciembre.

á las 3 de la tarde (punto de reunión CAMINO BUXAREO esquina Rivera, á las 2 y media, VILLA DOLORES) venderé.

por total liquidación

30 HERMOSOS SOLARES 30

de diversas áreas, con frente á las calles

Galicia y General Prim

con árboles, plantas y alambrados, prestigiados por todos los JARDINES Y CHALETS, que se han levantado en aquella PROGRESISTA LOCALIDAD, y por las grandes obras de embellecimiento que día á día implanta el señor Rossell. Los grandes lagos y el valioso puente de la calle GENERAL PRIM, que el citado señor Rossell construye, cuyas costosas obras, están frente á estos lotes, los valorizan más y más.

Por otra parte, el

GRAN PARQUE

que la Junta E. Administrativa va á formar en el campo conocido por el de Chivero, donado por el señor Pereira, para la Municipalidad, y la continuación de la calle 18 de Julio que pasa por atrás de estos lotes, los presentan como terrenos de gran porvenir. Todos los hombres previsores deben comprar allí en la completa seguridad de que DUPLICARAN SU DINERO EN UN AÑO.

La venta se realizará SIN BASE, y á pagar en

Cuotas fijas de 10 y 15 pesos POR MES

por cada lote, aunque éste represente cualquier cantidad, y haya necesidad de esperar SÓ DIEZ AÑOS para cobrar su importe.

Tengan presente que con esta INSIGNIFICANCIA mensual, se pueden comprar quintitas alambradas, y de áreas grandes, donde tienen espacio para edificar y formar recreos, jardines, etc.

Para verlos váyanse por el eléctrico hasta el camino Buxareo esquina Rivera, frente á "Villa Dolores" y en seguida están ustedes frente á estos preciosos lotes.

Pidan planos y después todo el mundo al remate. Por cada lote darán de seña una mensualidad. Títulos buenos.

Por más informes: Plaza Independencia 79.

2401-nb-27

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

30 soberbios lotes

EN LA CIUDAD NOVÍSIMA

Con empedrado y tranvía

Algo sorprendente—no tan sólo por la importancia indiscutible de los lotes—sino por las condiciones liberales de la venta,

No es posible encontrar quien ofrezca terrenos tan bien situados y á plazos tan largos en una localidad donde se progresa maravillosamente.

Por eso los recomiendo y me empeño en que vayan á verlos - y después no dudo que me los arrebatarán de las manos en 20 minutos.

30 espléndidos solares

con diversas áreas pagaderos en cuota fijas de

10 PESOS MENSUALES

aunque sea necesario esperar 10 ó 15 años para cobrar su importe. Lo que el Banco quiere, es que sus compradores de tierras, tengan grandes facilidades, de modo que á nadie le sea gravoso el pago de las cuotas mensuales.

El domingo 8 de Diciembre

á las 5 de la tarde, venderé sin base ni límite de ninguna clase, pues llevo orden de liquidar á cualquier precio

30 ESPLÉNDIDOS SOLARES

con frente á las calles Vilardebó ó 13 de Marzo con tranvía, Colorado, Caridad, Arroyo Grande y otras, cuyos lotes distan apenas dos cuadras de la calle Agraciada y de la de Millán, y, lindan con el Barrio San Martin, y rodeados por las quintas de los señores Lussich, Martorell, Canstant, Muñoz, Ximénez y muchas otras.

Hay algunos con 400 y 500x y todos se venderán indistintamente á pagar en cuotas fijas de

10 pesos mensuales

aunque resulten plazos de 80 ó 100 meses.

El comprador puede tomar por la misera cuota mensual de 10 pesos un solar tan grande como quiera.

Para verlos váyanse por Agraciada hasta los palacetes de los señores Pacheco y Vaeza Ocampo esquina Vilardebó ó 13 de Mar-

VALIOSOS TERRENOS

[illegible]

Carlos D. Durán

JUDICIAL

De la casa de bajos situada en la importante calle 8 de Octubre señalada con el núm. 87, en la mejor posición de esa hermosa avenida. Paraje muy sano y saludable, con tranvía eléctrico dentro de dos metros á la puerta.

BASE DE VENTA: $ 4000

[illegible]

ALQUILER: 25 PESOS

[illegible]

Carlos D. Durán

Hermoso terreno en hermosa localidad

Linda esquina formada por la Avenida Buschental, que conduce directamente al Prado, y la calle Mosquitos ó Hubel. Al alcance de cualquier persona, pues sólo tiene una extensión de

359 metros

Con un frente de 31 metros 60 centímetros á la

Avenida Buschental

Cercado de alambre Vereau y con vereda moderna de baldosa. Linda con el valioso chalet del señor Shaw y frente al del señor Nocetti. No cabe duda, que ese paraje es ya y seguirá siendo el preferido para vivir, por las personas de buen gusto.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderé en remate el citado terreno, que tiene 31 metros, 60 cent. de frente á Avenida Buschental, por 15 metros de fondo, y con también frente á la calle Mosquitos.

El área total queda ya establecida.

[illegible]

Escritura y certificados por cuenta del comprador.

BUEN TITULO

Consignación: 200 pesos.
Por informes: Ituzaingó 119.

2382-nb-23

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

De dos buenas casas de altos, situadas en la calle Durazno esquina á Convención, núms. 73, 75, 77 y 79.

Producen muy buena renta

Ocupadas por familias y por un negocio. Se venderán juntas ó separadamente, según lo indiquen los interesados. Frente moderno. Perfectamente conservadas y cuidadas las referidas casas. La ubicación es recomendable.

La casa situada en la esquina produce 53 pesos mensuales y la lindera, señalada con los números 75 y 77 devenga un alquiler mensual de 49 pesos. El que compre esas fincas, habrá colocado perfectamente su capital, que le producirá un excelente interés.

Declaro que venderé por cualquier precio.

EL JUEVES 5 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, ó sea por lo que den, de las citadas casas, juntas ó separadamente, las cuales se encuentran edificadas en terreno de 15 metros 40 centímetros, de frente, por 15 metros 50 centímetros de fondo.

La que lleva el núm. 73, tiene 3 piezas, cocina, altillo, etc., y la de altos, ó sea la núm. 75, 4 piezas, despensa, cuarto para sirvientes, cocina, etc., algibe y servicio de aguas corrientes.

La situada en la esquina (altos), tiene 4 piezas, altillo, cocina, etc., y la de bajos, un gran salón, 2 piezas, cuarto para servicio, cocina, etc., y también su algibe y servicio de aguas corrientes.

Caño maestro á las dos calles pago, así como vereda y arrimos.

TITULOS BUENOS

Las casas cuya venta queda anunciada, pueden visitarse, de 2 á 5 de la tarde.

Escrituras, certificados, etc., por cuenta de los compradores.

Consignación en garantía de la oferta, por cada casa: 200 pesos.

Por cualquier informe: Ituzaingó número 119.

2373-nov.22

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

Sin base

De dos buenas casitas bajas, situadas en la calle Convención núm. 313 y 315 al lado de la esquina Durazno.—Situación muy conveniente. Siempre alquiladas, como que hay demanda creciente por casas de poco alquiler.

Se venderán separadamente.

Produce cada casa un alquiler de $ 25 al mes.

La persona que quiera colocar un modesto capital, al 1 por ciento mensual, que no deje escapar la oportunidad que ahora se le presenta. Vendo al que más pague, aunque ofrezca una bagatela. [illegible]

EL JUEVES 5 de Diciembre, á las 5 y media en punto de la tarde, venderé en remate [illegible]

[illegible]

BUEN TITULO

[illegible]

Carlos D. Durán

Venta en remate y al mejor postor

De dos valiosos solares de terreno ubicados en la mejor altura de la

Importante Avenida de la Agraciada

Uno de ellos situado en la esquina formada por dicha calle y la de Gil y el otro linda con esa misma esquina.

Con un frente de **16 metros, 42 centímetros** y un fondo proporcionado, que mide **42 metros, 40 centímetros.**

[illegible]

EL DOMINGO 1.° de DICIEMBRE A LAS 5 DE LA TARDE y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado, de los referidos terrenos situados como queda dicho, el uno en la esquina de las calles Agraciada y Gil, y se compone de una extensión superficial de 531 metros, 34 decímetros cuadrados, quedando ya indicado el frente y fondo y el otro que linda con el descripto, encierra una extensión de 510 metros, 50 decímetros. Omito otros comentarios acerca de esta venta, porque creo que la excepcional ubicación de estos terrenos es la mejor recomendación que de ellos puede hacerse.

TITULOS BUENOS

Adoquinado, empedrado, vereda y cerco pago.

Escritura y certificados de cuenta del comprador.

Consignación por cada solar, 300 pesos.
Por otros informes: Ituzaingó 119.

2383-nb-23

Gard y Sanjuan y Artigas

AL MEJOR POSTOR

LINDO SOLAR DE TERRENO CON 8 METROS 50 DE FRENTE AL SUD Á LA CALLE GUADALUPE, AL LADO DE LA PROPIEDAD SEÑALADA CON EL NÚM. 97 ENTRE GUAVIYÚ Y PORONGOS POR 41 METROS 92 CTS. DE FONDO. INSUPERABLE ÁREA. UBICACIÓN ESPLÉNDIDA, Á 20 METROS DEL CAMINO GOES Y 400 DE LA ESTACIÓN ORIENTAL, Á IGUAL DISTANCIA DEL GRAN MERCADO AGRÍCOLA.—EN UNA PALABRA, DONDE YA VALE Y NADIE VENDE.

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderemos al mejor postor y con empedrado pago, este lindo solar compuesto de un área total de 360 metros 17 cts. 5 cent. [illegible] El mejor postor consignará $ 50 en garantía siendo de su cuenta los gastos de escritura y certificados.

2392-nov.25

Julio R. Alvarez

En la calle MALDONADO y TIMBÓ

Soberbia esquina

Seis espléndidos solares

Frente á la estación Artigas

RODEADOS DE TRANVIAS

GRAN ALTURA

Donde todo el mundo edifica

A un paso de Ramírez y Parque Urbano

Por cuenta de "La Transatlántica"

Compañía de tranvías eléctricos

El domingo 1.o de diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de seis espléndidos solares de terreno, cuatro de ellos con frente á la calle Maldonado y los otros dos con frente á la calle Timbó, ambas empedradas y con tranvía eléctrico.

No hay por qué ponderar estos terrenos, pues su ubicación es el mejor elogio. Voy á vender sin base y al contado. Es el paraje de más porvenir de los alrededores, á donde han de converger todos los trenes de la parte sud de la ciudad.

Areas pequeñas, Al alcance de todos! Nadie falte al remate

Títulos perfectos.
GARANTIA $ 100.00 cada solar.
Por planos é informes: Misiones 122.

2342-nb-19

Julio R. Alvarez

Lo más central de Montevideo

Casa de bajos

Calle 25 de Mayo Nos. 50 y 50a

Edificación moderna

Una casa y tres departamentos independientes, puede decirse cuatro casas.

DISTRIBUCIÓN ADMIRABLE

EL MAYOR CONFORT

Un año de construida

82 pesos mensuales,

alquilada á precio bajísimo

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de la propiedad situada en la calle 25 de Mayo números 50 y 50a.

Dicha propiedad consta de una casa al frente, compuesta de seis piezas, cuarto de baño, caño maestro, cañón inglés, aguas corrientes, electricidad, y demás comodidades, ganando $ 40 mensuales.

Los departamentos interiores absolutamente independientes constan de tres piezas, cuarto de baño, patio, cocina y servicio, ganando uno de ellos $ 14 mensuales y los otros dos $ 12 cada uno.

SIN BASE

Títulos perfectos, oblación $ 300. Escrituración por cuenta del comprador.
Informes: Misiones 122.

2414-nov.29

Francisco Piria

HOY

HOY DOMINGO 1.° de Diciembre

A las 3 de la tarde

EN LA AGUADA

Barrio Samuel Lafone

47 solares espléndidos

A tres cuadras del Palacio Legislativo

TRANVIA ELÉCTRICO Á LA PUERTA

EMPEDRADO PAGO

Localidad de colosal porvenir.
Plazos largos y mensualidades pequeñas.

Ventas á 80 á 100 y á 150 meses de plazo

Como nadie vende.

"LA INDUSTRIAL"

continúa sus grandes ventas á plazo, facilitando al pueblo trabajador y económico el medio de hacerse propietario en la ciudad en un barrio de mucho movimiento comercial y de gran vitalidad é inmenso porvenir, mediante una cuota pequeña: cuota al alcance del bolsillo del obrero, para que pueda con ella adquirir un terreno pagadero á largos plazos en donde nadie vende ni al contado.

Por más datos, ahí va el detalle de los lotes que venderemos.

6 solares en la calle Melo.
6 id id Arroyo Grande.
5 id id camino Millán.
5 id id calle General Aguilar.
2 id id Santa Fe.
6 id id Córdoba.
2 id id Corrientes.
2 id id General Fraga.
2 id id Martín García.
1 id id Zapicán.
1 id id Corrientes.
6 lotes se venderán á pagar 6 $ por mes.
12 id id 7 id id.
1 id id 8 id id.
1 id id 9 id id.
5 id id 10 id id.
5 id id 11 id id.
3 id id 12 id id.
1 id id 13 id id.
1 id id 15 id id.
1 id id 16 id id.
2 id id 18 id id.
1 id id 20 id id.
2 id id 26 id id.
3 id id 30 id id.

Como localidad importante, nada hay mejor y en cuanto á porvenir deben convencerse de que estos terrenos están en el riñón de la Aguada, el centro fabril y comercial de Montevideo, localidad que cotupliciará el valor en cuanto se empiece la construcción del monumental edificio Legislativo, obra cuyo comienzo va á ejecutarse dentro de pocas semanas.

Recomiendo puntualidad. A la hora indicada nadie falte.

La estación del Arroyo Seco, calle Agraciada, está en los mismos terrenos.

ATENCION

Llamo la atención á los constructores

A las 5 en punto de la tarde efectuaremos la venta en un solo lote de todos los materiales del Antiguo Manicomio; ex quinta Vilardebó.

Hay más de 40 habitaciones, construidas con ladrillo colorado de primera calidad, todo en buen estado y fácil de extraer.

Rejas, puertas, ventanas y un arsenal de tirantes de madera dura.

Todos los materiales se venderán al contado.

Llamo la atención de los constructores, pues con los materiales de este gran edificio hay para fabricar todo un barrio.

No faltar.

Por planos y programas ocurrir á la oficina de "La Industrial" calle Sarandí número 308.

2387-nov.25

Francisco Piria

426 SOLARES

EN EL REDUCTO

Frente al camino Reducto

Con el eléctrico á la puerta

A dos cuadras del Brazo Oriental

Con todo el camino empedrado y pago

Solares chicos 2 pesos por mes.
Solares grandes 3 pesos por mes.
Solares quintas 4 pesos por mes.

Fíjarse bien que son terrenos en la Ciudad.

Dentro del amanzanamiento oficial.

Calles de 20 x de ancho

A 12 minutos de la Plaza Matriz.
Este colosal remate lo efectuaremos el

Domingo 8 de Diciembre

Oportunamente grandes detalles.

VAYANSE PREPARANDO

2402-nov.27-v-dic.1

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

A las 5 de la tarde

Siete espléndidos lotes de terreno

ESQUINA Á LAS CALLES

Millán y Larrañaga

Sobre ser bien situados estos preciosos solares, tienen un extensísimo frente á la importante calle Millán, con empedrado pago en ambos frentes y cruzado por los tranvías del eléctrico.

Posición elevada y muy pintoresca. Hay algunos muy espaciosos, para casa con jardín y con un valioso plantel de árboles de sombra.

[illegible] MILLAN, SUAREZ y LARRAÑAGA [illegible]

[illegible]

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO [illegible]

TITULOS INSUPERABLES [illegible]

Seña: 50 pesos por cada lote.

Por planos y más datos, á mi oficina, [illegible]

[illegible]

Julio Ríos Lara

Judicial

De la buena propiedad de bajos

Ubicada en la calle Colonia num 196, al lado del palacete del señor Alejandro Beisso.

EL DIA 14 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios [illegible]

[illegible]

Por otros datos, ver al rematador, calle Ejido

2407-nov.28

B. Alchourron y Hno.

B. Mitre 451 — Buenos Aires (Rep. Argentina)

Colosal liquidación

De todas las afamadas haciendas y planteles del renombrado establecimiento San Felipe, del señor Pastor Senillosa, por arrendamiento del campo. 14.000 vacas y novillos. 34.000 ovejas y capones. 1.600 yeguas, potros y caballos: 200 vacas de pedigree, 300 puras por cruza; 150 toros de pedigree y puros por cruza; yeguas puras de carrera y clydesdale de pedigree; padrillos id; potrancas, padrillos y yegues Hackney y Morgan, árabe y clydesdale; 400 carneros.

EL DOMINGO 1.° DE DICIEMBRE, en el establecimiento San Felipe, á cuatro leguas de la estación Pirán (F. C. S.), provincia de Buenos Aires (República Argentina) venderemos las renombradas haciendas citadas, cuya refinación data de más de medio siglo. Más datos y catálogos á nuestra casa B. Mitre, 451.—Buenos Aires.—B. Alchourron y Hno.

2292-nb-12

Antonio Pan

REMATE JUDICIAL

El domingo 8 de Diciembre á las 5 de la tarde

Espléndida propiedad

CON FRENTES A TRES CALLES

BASE BAJISIMA: $ 15.500

VERDADERA PICHINCHA

POSICIÓN INMEJORABLE — UBICADA ESTA PROPIEDAD EN LA CALLE SIERRA NÚM. 46, FRENTE Á LA PLAZA GENERAL FLORES.—CASUPÁ S/N Y NUEVA PALMIRA NÚM. 3.—CALLE POR MEDIO CON EL FUTURO PALACIO LEGISLATIVO.

Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el domingo 8 del entrante mes de Diciembre, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada, jurisdicción de esta capital, en frente á la Plaza General Flores y compuesto de una área superficial de 820 metros 71 decímetros, con 12 metros 26 centímetros de frente al Oeste á la calle Sierra, por donde está designada su entrada con el núm. 46; 10 metros 50 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Casupá; 22 metros 44 centímetros de frente al Norte á la calle Nueva Palmira señalada con el núm. 3; 27 metros 488 milímetros en el lado Sud lindando con don José Marcos González y 18 metros 468 milímetros en el lado Este lindando con don Carlos Algorta. Se fija como base para la venta la suma de pesos 15.500; se previene que no se admitirá oferta que no cubra dicha cantidad de $ 15.500; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 o/o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Fermín Olivera.—Montevideo, Noviembre 22 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al rematador, calle 25 de Mayo 256, de 3 á 4 p. m.

2371-nov.22

J. Ríos Lara

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De tres lindísimos solares de terreno

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 y media, dos solares en la calle Uruguayana, hoy Isidoro De María, entre las de Rocha y Marcelino Sosa; á 40 metros de la Facultad de Medicina.

[illegible] las 5 y media, un solar con frente á la calle General Flores, próximo á la Avenida 19 de Abril,—á los fondos de la Fuente Mariñas—Tiene un galponcito de material y otro de madera, pozo manantial y otras mejoras.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Cristián Habbegger, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Julio Ríos Lara, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.° A las 4 y 1/2 de la tarde—Dos solares de terreno con empedrado y demás mejoras pagas, situados á inmediaciones de la Plaza de Frutos del Sarandí, en la Aguada hoy Nueva Ciudad, señalados con los números 11 y 12 de la manzana 504, compuesto en conjunto, de 16 mts 82 ctms de frente al Sud sobre la calle Uruguayana, por 24 mts 63 ctms de fondo, lindando por el Norte con el solar 9, por el Este con el 13 y por el Oeste con el 10, encerrando una superficie de 401 mts 59 ctms cdos. y 2.° A las 5 y 1/2 de la tarde—Un solar de terreno con todo lo que en el existe edificado y plantado, situado en la Avenida del Prado de este departamento, señalado con el número 5 de la manzana letra J, compuesto de un área superficial de 309 mts 92 decmts que se deslindan así: al Norte 36 mts 78 mlmts lindando por ese rumbo con los solares números 1, 2, 3 y 4: al Sud 36 mts 78 mlmts con un solar número 6: al Este 8 mts 59 ctms lindando con el solar número 12 y al Oeste 8 mts 59 ctms lindando al frente á la calle General Flores. Se previene: 1.° Que el mejor postor deberá oblar, en manos del actuario, en garantía de su oferta, el 10 o/o del precio, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y 2.° Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52, hasta el día de la venta.—Montevideo, Noviembre 20 de 1907.—Julio de Freitas, escribano público.

Por más datos ver al rematador, calle Ejido número 128.

2362-nb-31

Carlos D. Durán

Importante remate de una valiosa fracción de campo ubicada en la 13.ª sección judicial del departamento de Canelones, á menos de 5 kilómetros del pueblo Santa Rosa, compuesta de una extensión superficial de

543 hectáreas y 5.624 metros cuadrados

Situada en una de las mejores zonas del citado departamento y dedicada dicha fracción, en gran parte, para la agricultura, lo que demuestra la bondad de sus tierras. Rica de aguadas, como que linda con el arroyo Canelón Grande, y también con campos de los señores Percovich, Forget, Brignone, Perrone y sucesión s Fuentes, Pintos, de don Victorino Rodríguez y otros.

Base de venta: 41 pesos la hectárea!!

Trátese, como se ve, de base sumamente baja, pues que se desea liquidar aquella hermosa fracción de campo, para repartición entre herederos, adoptándose, como punto de partida, ese bajo precio, por ser el aforo fijado para el pago del impuesto inmobiliario.

Existe en vigencia un contrato de arrendamiento, cuyo plazo vence el 1.o de Agosto del entrante año y el comprador podrá ocuparlo ese mismo día, si no optara por arrendarlo nuevamente, aprovechando los buenos arrendamientos que hoy se pagan, por campo de las condiciones inmejorables que reune el que ofrezco en venta.

Aun cuando es una vulgaridad, declaro, firmemente persuadido, que hará un buen negocio el que adquiera, en compra aquella valiosa é importante fracción de campo, [illegible] un excelente arrendamiento.

EL MARTES 3 DE DICIEMBRE, A LAS 2 EN PUNTO de la tarde, y en el VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO, procederé á la venta, en remate público, y al mejor postor por precio que supere á la base fijada, de la indicada fracción de campo cuya área y linderos ha establecido en el encabezamiento de este aviso.

Las mejoras que puedan existir en dicho campo, las detallaré en el acto del remate, haciendo constar anticipadamente, que tengo instrucciones terminantes para vender por cualquier precio, superior á la base indicada.

Títulos buenos

Los cuales pueden ser examinados en la escribanía del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí núm. 155, á cargo del señor Juan P. Musto, agregados á los autos sucesorios de doña Emilia A. de Márquez, así como el plano que irá inserto en los respectivos carteles.

Escritura, certificados é impuesto, por cuenta del comprador.—Consignación en garantía de la compra: $ 2.000.—Por cualquier informe: ocurrir á mi escritorio, calle Ituzaingó 119, de 2 á 5.

2382-nov15.

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION!

EN MAROÑAS!

Rematará el 8 de Diciembre

¡A LARGOS PLAZOS!

La quinta del doctor Manuel Quintela situada en el camino de Goes, al lado del hipódromo de las carreras.

La más pintoresca localidad de los alrededores de Montevideo.

Grandioso Remate

De un hermoso y moderno chalet y 30 solares más, chicos y grandes.

Hay para todos los gustos y para todos los bolsillos.

Pagaderos en 50 mensualidades

Oportunamente detalles.

2378-nov.23

Ricardo Sienra

GRAN REMATE

De todas las existencias de la bien surtida é importante casa

"La Armonía"

Del señor Rafael Tous de Paysandú

Por cuenta y orden de quien corresponda

EN MI CASA RINCON 87

EL MARTES 10 DE DICIEMBRE

y días siguientes, procederé á la venta en detalle, de todas las existencias de dicha importante casa, en los ramos de *tienda, ropería, mercería y zapatería*. Toda mercadería en buen estado.

Recomiendo puntual asistencia á este importante remate.

2413-nov.29